MENSAJE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ELIGIO AYALA

AL

Honorable Congreso de la Nación

ABRIL DE 1926

ASUNCIÓN

Señores representantes de la Nación:

Al presentarme ante vosotros, siento dos impulsos contradictorios: tengo que hablaros de nuestros actos gubernativos en el último año transcurrido, y como esto puede ser interpretado en sentido de un alarde, se suscita en mí un escrúpulo que me cohibe.

Pero al mismo tiempo, me estimula e incita un hondo y firme sentimiento del deber ya que no he aceptado desempeñar esta alta magistratura como una utilidad y ostentación que ha de ambicionarse, sino como una concreta determinación de las grandes obligaciones patrióticas que todo ciudadano debe cumplir leal y abnegadamente.

Es preciso y es debido que los actos y los designios del gobierno sean franca y públicamente expuestos para que la opinión general los juzgue sin cohibiciones.

Más que lo hecho en el pasado, estimamos los delineamientos de la acción futura. La política activa y viviente es otra cosa que la pasiva tarea de inventariar los sucesos. Antes que historia, ella es una visión de conjunto de la obra que se tratará de realizar, lenta pero eficazmente, con el alma llena de fé en el esfuerzo propio y en el porvenir de la Patria.

La exposición pormenorizada de los resultados de nuestras labores, os será presentada por los Ministerios.

Voy pues a exponeros la política que animó los actos del gobierno en el pasado, y la que ha de dirigir nuestros esfuerzos en el porvenir.

I—LAS RELACIONES EXTERIORES

La robusta y nerviosa civilización moderna es de carácter hondamente internacional. Un pueblo sustraído de la división del trabajo y de la cooperación entre los estados, quedaría punto menos que inmovilizado, en nuestros tiempos. Para los pueblos nuevos, más que para los ya sazonados y robustos es condición esencial del desenvolvimiento progresivo la vinculación internacional. Lo que más necesitamos, para impulsar nuestro progreso moral y material, es imposible de obtener sin la benevolencia de los demás países.

No podemos hacernos la ilusión de encontrar preformados en nuestro incipiente y embrionario, si bien robusto y sano organismo nacional, todos los elementos ineludibles de ese progreso: ni brazos y capitales suficientes, ni conocimientos técnicos y hábitos de trabajo y de ahorro, ni las intuiciones creadoras y las creaciones artísticas. Y para atraer estos elementos es preciso que el Paraguay tenga crédito, que literalmente significa confianza en su paz interna, en el cumplimiento de sus obligaciones externas, en el vigor de su vitalidad económica y financiera y en la normalización de su actividad política.

Nuestros primeros esfuerzos, los más tesoneros y porfiados, los dedicamos a normalizar, legalizar y pacificar las relaciones entre el gobierno y los partidos políticos, con el ansia sincera de encarnar la paz como una persuación radical, en el alma misma del pueblo. Pues abrigamos la convicción de que el orden solo puede ser estable si se armonizan todas las fuerzas políticas, distintas y diferentes, que comprende la nación, en el sistema de las instituciones y de la legalidad.

Y la paz interna ha sido fecunda, no solamente para un partido, o para el gobierno, porque ha abierto campo ancho y libre a la expansión normal de la vida nacional. A este acervo se han sumado también benéficas proyecciones internacionales. Con ella y por ella se ha reafirmado y robustecido nuestra autonomía política respecto de las demás naciones, y han tenido una repercusión más amplia y un ritmo más simpático, nuestras relaciones internacionales.

La triste historia de nuestros extravíos pasados, nos ha enseñado, en efecto, que las guerras civiles, esas explosiones de las discordias rencorosas, introducen casi siempre al extranjero en la política interna.

Tan enceguecidos hemos estado a veces por las pasiones delirantes, que algunos políticos paraguayos han padecido de esta paradógica obsecación; cuándo altivos nacionalistas, celosos, suspicaces y apasionados defensores de la independencia nacional; y cuándo, humildes postulantes del apoyo extranjero para la mezquinas y miserables aventuras contra el propio país.

Por exaltación del individualismo despechado, no se ha percibido algunas veces la ligazón indisoluble que habrá siempre entre el interés público y el privado, el de cada uno y el de todos.

La rivalidad de partido, el espíritu de camarilla, vindicativo, fanático e intolerante, ha oscurecido más de una vez hasta nuestros grandes problemas internacionales, y ha envilecido la vida pública desgraciadamente dentro del propio y contra el propio país.

* * *

También perseveramos en el empeño de acordar arreglos para reanudar el servicio de la deuda pública, en condiciones decorosas y hacederas para el país. Infortunadamente, el Paraguay había atrasado un poco el cumplimiento de algunas de sus obligaciones, no, ciertamente, porque ellas fueran superiores a nuestra capacidad financiera, o porque se pensase faltar a ellas deliberadamente, sino por esas causas externas, esporádicas, transitorias, de las que muy pocos países se han librado en la época, que para todos ha llegado, de los grandes desgarramientos económicos y políticos.

El crédito público es un factor tan positivo del progreso de un país, que puede ser considerado como un patrimonio valioso de la economía nacional. Y por esto hemos creído de nuestro primordial deber patriótico, reparar las deficiencias en este orden, para estimular nuestro renacimiento económico.

Los servicios se efectúan hoy con regularidad, y esperamos que esta regularidad irá acentuando el interés financiero internacional en el mercado económico del Paraguay.

* * *

Al mismo tiempo, y cada vez más, hemos ido tonificando la acción en nuestras relaciones exteriores. Hemos tratado de determinar mejor sus objetivos, y de impregnarlas más y más de los sentimientos de amistad, de solidaridad, y de confianza recíproca.

Hemos aumentado el número de nuestras legaciones y consulados en el Extranjero, y hemos seleccionado, en cuanto ha sido posible, el personal que los desempeña.

Hemos denunciado varios tratados comerciales suscritos por el Paraguay con los países europeos, porque eran muy anticuados y no respondían a las exigencias de las relaciones económicas modernas y requerían renovación de algunas de sus cláusulas.

Hemos proseguido los estudios y las gestiones, para hacer el trazado definitivo del curso limítrofe del Pilcomayo. Hace pocos meses se ha presentado un valioso alegato de nuestros derechos, al gobierno argentino.

Nuestro gobierno ha participado en las deliberaciones y acuerdos de varias Asambleas de la Liga de las Naciones, y en la Conferencia Internacional del Trabajo efectuada en Mayo de 1925.

Por medio de embajadas especiales nuestro país ha estado representado en la celebración del Centenario de Bolivia, y en la transmisión de Gobierno en Chile.

Hemos suscrito varias convenciones internacionales, y ratificado algunos tratados.

Hemos difundido en el exterior publicaciones importantes sobre las condiciones actuales del Paraguay, para propagar los mejores y más modernos conocimientos de él.

* * *

Por la reorganización de nuestra representación exterior hemos querido que nuestro país sea mejor conocido en el Extranjero y que resuenen en él los sucesos externos que puedan afectarle o interesarle.

Hemos querido facilitar la adaptación de nuestro comercio a las condiciones del mercado externo, por medio de nuevos tratados, y sobre todo, hemos querido demostrar nuestra voluntad de convivir con los demás estados armónicamente, y de estimular la mútua comprensión simpática.

Los problemas internacionales muchas veces se plantean y se agravan, por extraviadas informaciones, que los países tienen uno de otro respecto del temperamento, la mentalidad y la política nacional. Muchos conflictos no surgirían o se desvanecerían luego si no los estimulasen la impaciencia, las excitaciones irreflexivas, las desconfianzas.

Nada contribuye tanto a envenenar las relaciones internacionales como la incomprensión, la suspicacia puesta en las deliberaciones sobre los intereses encontrados, los prejuicios, y los recelos injustos, a veces artificialmente desatados entre las naciones. Cuando las intrigas se entrelazan y el horizonte se nubla de prevenciones, los más frivolos incidentes, aquellos que en un ambiente de buena voluntad, no suscitarían el más ligero comentario, se convierten en grandes problemas que amenazan la paz exterior. Y es natural que así suceda, porque entonces, a cambio de una paz aparente, y de algunas esperanzas inciertas, las cuestiones, en vez de resolverse, se acumulan, se postergan, y se hacen más irritantes, hasta que estallan esas crisis cuya sola posibilidad llena todavía de angustia los corazones, en nuestros días.

Nosotros queremos ser una nación leal que modela su conducta sobre la de un hombre recto y justo. Queremos hacer una política exterior franca, serena y amistosa. Quisiéramos se difundiesen más las razones que hay para comprendernos y hasta querernos. Por esto tratamos de cimentar nuestras relaciones internacionales, en la rectitud caballeresca, en la sinceridad y la franqueza, en la serenidad razonada de las comunicaciones y deliberaciones y sobre todo en la fidelidad escrupulosa, no solamente a la palabra escrita, sino a las obligaciones implícitas en las convenciones o protocolos internacionales.

* * *

Y me cabe la satisfacción de deciros que estas aspiraciones de nuestra política internacional, no han ido todo en flor, sin resolverse en fruto. Nuestras relaciones con todos los países son en la actualidad amistosas y regulares.

Hace poco, cuando algunos oficiales de nuestro ejército estuvieron en la Argentina, invitados para asistir a una maniobra militar, el gobierno y el pueblo de aquel país les dispensaron exquisitas y múltiples atenciones que traducían sus nobles y generosos sentimientos respecto del Paraguay. Casi en los mismos días, un grupo de jóvenes exploradores estuvieron en el Brasil, y en esa oportunidad también el pueblo brasileño brindó a nuestros compatriotas, en homenaje al Paraguay, las más obsequiosas gentilezas. Nuestra embajada fué acogida en Bolivia con especiales

deferencias, y recibió manifestaciones de caballeresca hidalguía del pueblo boliviano. No necesito recordaros la amistad que en más de una oportunidad nos ha demostrado el país de Chile, y los sentimientos tan nobles y generosos con que siempre ha cautivado nuestras simpatías.

El gobierno de los Estados Unidos ha resuelto devolvernos, sin las condiciones requeridas antes, que habían retardado su devolución, las alhajas y prendas que habían recibido en custodia, en la época de la Guerra del Paraguay, y que tienen para nosotros quintaesenciado valor histórico porque evocan en nuestra mente la visión dolorosa de nuestro trágico infortunio.

En fin, en todas partes, se dispensa al Paraguay una acogida respetuosa y deferente. Por todos parece haberse hecho una apreciación más justa de nuestra política exterior.

LA CUESTION DE LIMITES

El Paraguay y Bolivia son pueblos de análoga fisonomía histórica. Ambos son países mediterráneos, ambos fueron víctimas de grandes desgracias. Y lo más trágico en sus destinos es que a pesar de sus sacrificios en el pasado no tienen hasta ahora la básica determinación de sus territorios. Hubiese habido una compensación consoladora si esos reveses de la fortuna hubieran servido siquiera para dejar liquidadas todas sus cuestiones internacionales.

Mientras casi todos los otros países han resuelto ya el problema territorial, por una ironía de la suerte, nosotros, los que hemos rendido al destino el más doloroso tributo, tenemos todavía una grave cuestión de límites.

Esta cuestión de límites con Bolivia es la cuestión internacional de mayor importancia que tiene el Paraguay. Hemos prestado solícita atención al estudio de ella en la creencia de que el interés común de dar cima a una solución definitiva y conciliadora, prevalecerá en la controversia.

Y puesto que ambos pueblos fueron gemelos en el infortunio y tienen los mismos destinos, espero llegaremos alguna vez a borrarla de nuestras relaciones internacionales por un acto de voluntad viril en que se sacrifiquen los intereses transitorios y los prejuicios del momento, en bien de los grandes destinos futuros.

Siempre hemos abrigado confianza plena en la justicia de nuestra causa, la persuación sincera de la legitimidad de nuestros derechos. Y porque anhelamos una solución directa y amistosa de esta cuestión, nos hemos preparado para una deliberación desapasionada y documentada sobre el mejor derecho territorial.

Con este objeto hemos reconstituido la comisión asesora de límites, y hacemos copiar y autenticar los títulos históricos de nuestros dominios. En breve se publicarán algunas obras destinadas a esclarecer y difundir en el exterior el conocimiento de nuestros derechos en la vieja controversia.

El gobierno, para elevar el estudio de esta cuestión sobre las disenciones de la política interna, ha llamado a colaborar en su estudio y solución a los más eminentes especialistas en la materia, a las más altas y reconocidas autoridades en ella, de todos los partidos.

* * *

Pero hemos comprendido que la deseada solución no cabe esperarla de las deliberaciones sobre los títulos históricos solamente; que es preciso suscitar la buena voluntad y el sentimiento de recíproca confianza sin los cuales toda cooperación es imposible y todo acuerdo es infructuoso. Paradójico sería proponerse hacer arreglos pacíficos y equitativos a par de excitar las pasiones y las desconfianzas y de propagar falsas alarmas entre los estados. Ninguna solución puede ser permanente si no la vivifica la convicción, el asentimiento de la opinión pública. Si falta el consentimiento común y el respeto mútuo, son estériles las deliberaciones y los laudos arbitrales.

A fin de crear este ambiente de mejor comprensión recíproca, se convirtió en legación permanente la del Paraguay en Bolivia. Y merced a una comunicación más frecuente, más completa y sincera, se van desvaneciendo los prejuicios que existían entre ambos países. En estas condiciones continúan, e intensificaremos más aún las negociaciones, con la mira de llegar a un acuerdo equitativo y decoroso para ambas partes. Y espero llegaremos a ese acuerdo si algún espíritu de justicia puede prevalecer entre las naciones. Pues nosotros no pretendemos apandar lo ageno. Nuestra aspiración no es poseer más, sino poseer justamente lo que es nuestro.

II—LA SEGURIDAD NACIONAL

En relación con nuestra política exterior se ha discutido por cierta parte de la opinión pública, las condiciones de defensa de nuestra integridad territorial. Unos han dicho que se ha faltado al deber patriótico de atenderlas y mejorarlas. Otros pendularon con el mismo apasionamiento, hacia el extremo contrario: que se han supeditado al servicio del ejército, necesidades mucho más perentorias de la nación. Como el ejército es el medio directo e inmediato de la defensa de la patria, lo que se hace por él, se hace por ésta. Estos, pues, censuraron por exceso lo que aquéllos por defecto.

En vez de planes, o enseñanzas, el vituperio y la reprobación. Siempre la misma historia de los países donde la conciencia colectiva y el instinto de la propia defensa nacional están aún poco afirmados. Muchos juzgan todavía los actos del gobierno según el placer o la pena que les producen. No conciben que también otros paraguayos de buen corazón, puedan estudiar los grandes problemas nacionales con patriotismo y celo.

Es verdad que las condiciones de la defensa nacional hubieran estado en situación menos precaria, si nuestros errores del pasado no hubiesen concurrido a trastornarlas con tanta inconciencia de la responsabilidad.

Recién ahora, como despertados de una pesadilla aterradora, percibimos los efectos, la depresión y la ruina, que nos han legado 50 años de anarquía político-militar. A todos nos duelen los extravíos de ayer, todos los deploramos. Y los deploramos tanto más amargamente, por saber que habiendo sido cometidos por unos, sus consecuencias recaen sobre todos, y se proyectan hasta las generaciones más lejanas e inocentes.

Este triste resultado es una prueba más de que el gobierno no es una construcción política y jurídica autónoma, de que no es patrimonio de un partido o de una clase social. Sus actos repercuten por sus resultados funestos o benéficos, en todos los ámbitos de la sociedad, y trascienden al porvenir.

Los pueblos, como los individuos, pagan sus faltas, tarde o temprano, pues el tiempo no prevarica. Y en éstos como en aquéllos, es frecuente que los inocentes paguen por pecadores. En nosotros, en nuestra generación, han incidido las perturbaciones

del pasado. Por esto creemos que seria estéril la tarea de discernir responsabilidades, y al contrario, preferible, aunar los más abnegados esfuerzos, para reparar nuestras desventuras.

No se corrigen las vicisitudes de la historia, con exaltaciones apasionadas. Las iras en la adversidad son flaqueza femenil, que no ablanda la mala ventura. Ellas no sirven más que para desenfrenar intereses subalternos en detrimento del interés nacional.

El verdadero patriotismo no puede ser más que la pasión por la grandeza y la prosperidad de la nación. Cuando nadie se inspira en el bien de la República, las luchas políticas se convierten en una mísera rebatiña por intereses efímeros y egoístas. Si es verdad que hay traficantes ávidos de lucro que invocan el patriotismo, jamás el patriotismo puede ser el tráfico para el lucro.

Las grandes explosiones retóricas, en vez de ser exponentes de un sano y robusto patriotismo, exponen a veces a las irreparables catástrofes y vergüenzas nacionales.

En interés propio, en el supremo interés de la propia existencia colectiva, no debiéramos de convertir los grandes problemas en que están envueltos los destinos nacionales, en presa destinada a saciar las pasiones huracanadas de las multitudes mal dirigidas y peor informadas.

Nosotros preferimos el patriotismo discreto, callado y laborioso. No creemos que debamos echarnos en el fuego por temor de quemarnos. Y a esto equivaldría el dejarnos arrebatar por los sobresaltos irreflexivos.

No concebimos sea posible que sinceramente se dude de nuestro patriotismo. Nosotros también tenemos el orgullo de ser paraguayos. Y por consiguiente, a penas es necesario deciros que a la seguridad nacional dedicamos también nuestros esfuerzos, con toda lealtad.

Nos ocupamos en mejorar las condiciones de la defensa nacional, no solamente porque es una de las grandes obligaciones del gobierno, según nuestra Constitución política, sino porque en nuestros tiempos es una necesidad imperiosa e inevitable. Es legítimo el derecho moral de un pueblo civilizado de formar y mantener su propia comunidad nacional.

EL EJERCITO

Muchos son los elementos y las condiciones que convergen a hacer posible y eficaz la defensa de la nación. La primera condición es una férrea y compacta voluntad común, de conservar la existencia nacional en la plenitud de sus atributos; la ambición de aumentar la energía colectiva, el apetito de la acción, la resolución de vivir cada vez mejor, de prosperar, de perfeccionarse. Donde esta energía básica no existe, las ideas, los progresos científicos, la técnica, el ejército mismo, desfallecen, y todo se ablanda y se derrite. El mayor peligro para nuestra autonomía no está en el exterior sino en nosotros mismos, en la desorganización. De los pueblos agonizantes nadie quiere ser amigo, y los únicos que nunca carecen de amigos, son los que por su robustez, no los necesitan.

El ejército es uno de los elementos de la defensa nacional, el más inmediato y directo, el más flexible, y ágil, el más pujante y eficaz. Mas conviene no olvidar que él es un medio, y no toda la fuerza dinámica de la nación. Estimula a veces, las energías del progreso, pero no las puede crear.

Una nación no vive para tener un ejército; al contrario, costea un ejército para vivir, para asegurar la integridad de su existencia. Y es condición de fortaleza del ejército mismo, la inteligencia, la fuerza moral, el vigor económico de toda la nación. Ha de ser difícil hallar fórmulas sociales que permitan formar un ejército valiente y pundonoroso en un pueblo de poltrones, anarquizado y arruinado. Un ejército necesita de ciertas virtudes civiles como un pueblo de ciertas virtudes militares, para subsistir; pero ni a aquél bastan las civiles, ni a éste las militares para que subsistan.

Con todo, sea que se lo considere como el medio principal de la defensa nacional, o como parte de otros medios de ella, es el ejército una de las instituciones más importantes de la República. Ella Objetiva la suprema obligación impuesta a todo ciudadano por la Constitución Nacional, de defender la patria.

Su misión es tan integral, tan comprensiva de todo cuanto, hay de más permanente, vital y grande en una nación, que me es difícil comprender porqué y cómo, antes, jefes y oficiales distinguidos han podido echar al ejército en las mezquinas zaragatas de ambiciones tan efímeras y subalternas. Raro ha de ser encontrar

como en este hecho infortunado, una contradicción más rotunda entre la intención y el hecho, entre la gallardía del fin y la mezquindad del desempeño.

Pocas instituciones han sido tan radicalmente perturbadas por las erupciones políticas armadas, como la del ejército. Ellas han deteriorado y perdido parte de su material de guerra, han anulado a gran número de sus oficiales, y sobre todo, han pervertido su moral. Y ya se sabe, puesto que se ha repetido tantas veces, que la fuerza moral es la base de la fuerza material.

En cumplimiento de uno de los más ineludibles deberes del gobierno, tenemos un ejército permanente. Y puesto que lo tenemos, y su equipo y manutención pesa sobre nuestro pueblo, como pesada carga impositiva, es justo y necesario le alleguemos los medios morales y materiales requeridos para obtener de él las ventajas inherentes a su misma Naturaleza.

Tan respetable, tan obligatoria e indiscutible es la misión nacional y constitucional del ejército, que creemos cumplir con un deber público al prestarle toda nuestra solicitud, nuestro apoyo, y nuestro cariño.

Y nos ha dolido que el cumplimiento de esta suprema obligación también haya sido reprobado por algunos de nuestros conciudadanos.

Las funciones del gobierno exigen duras pruebas de valor moral en los hombres, pues es penoso tener que soportar a veces las ráfagas de injusta acritud de los propios compatriotas.

LA OFICIALIDAD DEL EJERCITO

La necesidad más urgente y perentoria del Ejército es la de Jefes y Oficiales preparados. No es posible organizar una unidad de operaciones militares sin un personal apto. Para responder a esta exigencia de su estado actual, hemos principiado por dar mayor impulso a la actividad de la Escuela Militar. Se ha aumentado su capacidad para admitir a los aspirantes a oficiales, se han reformado sus planes de estudios y se le ha provisto de mayor cantidad de materiales y útiles. Se ha enviado a varios distinguidos oficiales, a los más selectos institutos europeos, para adquirir más amplios conocimientos militares. Se ha reincorporado en nues-

tro ejército, y en él prestan valiosos servicios actualmente, otros, venidos de escuelas militares extranjeras, a donde habían sido comisionados también para hacer estudios. Y hemos gestionado la contratación de una misión militar, compuesta de jefes formados en una de las escuelas más afamadas y brillantes del mundo.

Con esta misión nos proponemos crear algunas escuelas superiores para enriquecer la instrucción de nuestros oficiales. Es una anomalía que tengamos desde hace muchos años, facultades que dan una enseñanza universitaria, mientras que para proporcionar la debida instrucción a los oficiales del ejército apenas se cuenta con escuelas secundarias.

Esperamos además que dicha misión cooperará eficazmente en la reorganización científica de todo nuestro ejército, y en la modernización de nuestros reglamentos militares.

Con el personal que venga del extranjero para agentes de la instrucción superior, con los oficiales paraguayos que han ido al extranjero, para mejorar su preparación técnica, esperamos que nuestro ejército readquirirá el prestigio, y la aptitud a que le hace acreedora su brillante y heróica tradición guerrera.

Y esta esperanza, más que lo hecho por él, me llena de satisfacción, porque abrigo la convicción de que así, en nuestro ejército, hacemos un acto de justicia y de patriotismo. De patriotismo porque a medida que le hacemos más apto para cumplir su misión, llenamos nuestros deberes para con el país; y de justicia porque es digno de la cooperación, y hasta del sacrificio del pueblo, por su lealtad, y abnegación.

Nuestro ejército ha sido calumniado. Se ha murmurado de su moralidad, y de su fidelidad y hasta se le ha creído capaz de caer en la depravación de traicionar, y de profanar el culto al deber militar. Se le ha incitado hasta a la más retrógrada deslealtad.

Muy mal se le conocía, y se ha mancillado su autoridad con el solo pensamiento de que sería capaz de tal vileza y cobardía. El verdadero soldado combate de frente, no traiciona nunca. La traición, dijo Bolívar, es demasiado vil para que entre en el pecho de un grande hombre. La peor muerte para el militar de verdad, es sobrevivir al honor.

El material de guerra. He dicho que deseamos caracterizar nuestra política por la más acabada sinceridad. No voy pues a sigilar, sino que lo voy a decir francamente que nuestro material de guerra es deficiente.

Otro objeto de nuestro deber de fomentar el mejoramiento del Ejército, es, pues, la reparación y reposición de ese material. A este objeto también hemos dedicado la debida atención, y hemos hecho la adquisición de algunos de los repuestos más necesarios.

Los medios de comunicaciones, elemento sustancial de la actividad de un ejército moderno, como se sabe, también reclaman, no solamente una reparación, sino una ampliación y renovación completa.

A pesar de haberse realizado un progreso patente en este sentido, están en vías de ejecución, algunas de las más impostergables adquisiciones.

No hemos olvidado tampoco las dotaciones que requiere nuestra incipiente Escuela de. Aviación, para estimular su crecimiento, y obtener de ella los resultados que son la causa final de su creación.

La Intendencia de Guerra. Esta es la organización que menos ha progresado. Su desenvolvimiento requiere una larga sucesión de esfuerzos sistematizados. El elemento capital de esta organización, es un personal apto y experto, que no es posible improvisar. Habiéndose sembrado muy poco en ella antes, no es sino natural que se adviertan allí algunas deficiencias todavía.

Cuenta actualmente con algunos oficiales muy buenos. Pero su número es notoriamente insuficiente. A fin de reorganizarla integralmente y de darle un impulso decisivo, vamos a contratar también un técnico extranjero.

La Sanidad Militar. Esta es otra institución que denuncia lo poco que se había hecho por ella. Su escasez mayor se manifestaba, en el personal, y en el edificio, anticuado, estrecho, punto menos que ruinoso. Y la incluyo ahora entre las otras enumeradas, para daros la información que ha de ser grata a todos, de que su situación actual contrasta patentemente con su pasado.

Ha hecho adelantos plausibles, en cuanto a su personal y a su local, sobre todo. La que ayer parecía deslizarse ya por la pendiente de su disolución, está hoy reanimada, e inspira confianza en su desenvolvimiento futuro.

LOS ARSENALES DE GUERRA

En este establecimiento que era antes el más pobre, y el más modesto, el que estaba en la más penosa desproporción con las múltiples y urgentes necesidades que debía satisfacer, han culminado los más decisivos progresos. Está todavía en el período casi amorfo de su formación. Pero en este estado embrionario laten ya grandes y promisoras energías.

Se le ha trasladado a un local más apropiado, para el varadero, uno de sus más importantes anexos. En su nueva instalación posee ya algunos pabellones provisorios, el varadero, y muchas y valiosas maquinarias.

Mas en esta oportunidad voy a reafirmar mi convicción de que no valen tanto el material adquirido y las nuevas instalaciones, que no son más que manifestaciones externas y mecánicas de las disponibilidades financieras, como la voluntad, la ardiente aspiración de progresar, que le animan. Se advierte en él el dinamismo optimista, que es la fuerza vital insustituible de una institución. Toda obra requiere un impulso moral, que la preceda, engendre y desarrolle. De nada valdría acumular instrumentos mecánicos, importar las máquinas mejores, si no hay aptitud y resolución para dirigir su aplicación. Sería un montón inerte e inútil de material, que se esparciría pieza a pieza, entre los vecinos más audaces, como sucedió con el tren de dragado.

A fin de proveerle de los operarios y técnicos necesarios, se ha creado, anexa a él, una escuela de mecánicos que ha atraído a muchísimos aspirantes. Falta saber todavía si esta atracción se debe a su novedad, o a que la creación responde a vocaciones decididas.

Por este motivo, porque creo que este establecimiento cuenta con el elemento moral capaz de animarlo y empujarlo hacia adelante, cabe esperar de él, positivos servicios a la Nación. El nos proveerá de medios de transporte fluvial, tales como chatas y lanchas, y otras embarcaciones menores; en él se podrán reparar nuestros buques; y de él saldrán muchos útiles necesarios para el equipo del ejército.

Toda cooperación financiera a esta institución, puede aceptarse con la confianza plena de que ella será productivamente compensada.

LOS ALOJAMIENTOS MILITARES

La escasez de adecuados alojamientos militares ha entorpecido de modo manifiesto el desenvolvimiento del ejército. Moralmente y materialmente, la carencia de cuarteles modernos y adecuados ha tenido perniciosa influencia sobre él. Le ha hecho poco atractivo a los conscriptos, y ha imposibilitado una instrucción militar conveniente.

Los alojamientos militares tampoco pueden ser construidos de un momento a otro. Ellos pueden efectuarse solamente por aportes sucesivos, a través de varios años. Y en esta materia, menos aún que en otras, no se ha realizado la continuidad necesaria. Al contrario, mientras se malgastaban el tiempo y los recursos en el estéril politicismo y en la forja de proyectos fantásticos, se deterioraban las pocas construcciones existentes. Por este motivo, apenas constituido el gobierno regular, tuvo que procederse a una reparación de casi todos los edificios militares.

Hasta ahora han sido reparados, todos los buques de guerra, la Escuela Militar, el Depósito de Marineros, el cuartel de Villa Hayes, el de Concepción, el de Paraguarí y el de Encarnación.

Estas obras han absorbido ingentes sumas, y por consiguiente, no han podido hacerse muchas construcciones nuevas reclamadas imperiosamente por el desenvolvimiento de la institución militar. Carecemos de locales apropiados para muchas reparticiones importantes del Ejército. Ni el Estado Mayor, ni la Inspección General, ni la sección técnica de ingeniería, ni las unidades militares poseen el local que requieren sus funciones.

Muchos esfuerzos financieros debemos desplegar todavía para satisfacer esta necesidad. Hasta ahora está hecho un nuevo pabellón en el Hospital Militar y otros pabellones están en construcción en la Escuela de Aviación, y están avanzados los estudios para un parque y un cuartel nuevos en la Capital.

En general, ha embarazado mucho la acción constructiva en el Ejército la completa desorganización resultante de la última sedición. Para avanzar en el camino trazado, hacia lo aspirado sinceramente por todos, debió apartarse de él previamente muchos estorbos.

Por esta razón, no nos ha sido posible realizar hasta hoy más que parte de lo que hemos previsto y nos hemos propuesto.

III—EL GOBIERNO REPUBLICANO

Los factores de la evolución social son complejos. No todos son artificiales productos de la actividad reflexiva. Hay en cada organismo social elementos preformados de su desenvolvimiento: los recursos naturales, el trabajo, el capital. Pero ninguna actividad social puede ser productiva sin la disciplina, la organización, la adecuada compenetración de los derechos y deberes sociales en una armónica síntesis.

El pueblo no puede ser transformado a voluntad, en cualquier época. Hay que tomarlo como se le encuentra, con las cualidades inherentes a todas las multitudes humanas. Pero, sea cual fuere el estado de su civilización y cultura, es preciso que se gobierne: que tenga determinadas instituciones políticas, y se rija por leyes. Y es preciso adquiera también esa práctica sagacidad necesaria para reconocer el valor de la permanencia y solidez de esas instituciones.

El respeto a la decisión de la mayoría dentro de las normas legales, es una necesidad y un deber. La obediencia a las leyes es la condición de la vida social, es la garantía de las libertades del ciudadano.

Pedir su desobediencia, y consentir en su menosprecio es abrir cauce a la relajación de la vida civil, a la disolución social. Abolida la ley, la suerte de la sociedad quedaría librada a los instintos: estaría sometida a la voluntad discrecional del más fuerte, o se desintegraría en el sectarismo.

En toda convivencia social es ineludible que cierto ritmo se imprima en las actividades sociales, no para trabarlas o inmovilizarlas, sino para que converjan hacia el bienestar personal y colectivo.

El gobierno republicano es de opinión, y en consecuencia, de libre deliberación. Por esta razón, es igualmente incompatible con el despotismo y la demagogia.

Es una aleación equilibrada entre la autoridad y la libertad. Ni la libertad ha de degenerar en la licencia, ni la autoridad en la opresión. Solo un gobierno liberal, de rectitud moral, de probidad intachable, que respete los derechos de cada uno, puede tener el asentimiento de la opinión, prestigio y autoridad. Pero la autoridad no se logra con echar las garras de la opresión en las entrañas del pueblo. Y solamente un gobierno que goce de genuina autoridad puede ser libre así como sólo un gobierno libre puede tener autoridad.

Este equilibrio entre la autoridad y la libertad es lo que nos ha faltado para realizar plenamente el gobierno republicano. En nuestro país cuando se acusa al gobierno de despotismo es cuando amenaza desatarse el desorden. Hemos adoptado la forma de gobierno republicano, pero no hemos sabido, durante mucho tiempo animarla con una voluntad popular adiestrada, experta, alimentada por las sanas costumbres éticas, limpia del error y el fanatismo. La intolerancia y el rencor han usurpado el puesto de la razón y la experiencia.

El régimen republicano infunde en el pueblo la confianza en sí mismo, y ésta fácilmente degenera en el menosprecio de las aptitudes, en la creencia de que cualquier rabadan es apto para todo. De aquí surge el individualismo, los soviets aislados, la desorganización, y entonces el organismo político sedimenta en la dictadura o se disuelve en la anarquía, bascula de la indiferencia a la denigración de todo, o de la sedición al quietismo de una semiesclavitud.

Muchas crisis ha sufrido y atravesado nuestra incipiente democracia. La última, de hace pocos años, ha sido de las más dolorosas y funestas. Pero no hemos sido los únicos en padecer de ellas. En muchas partes, se han producido sucesos que han resonado en la alarma de que la democracia está en peligro. Las más acerbas censuras han sido dirigidas contra el Parlamento.

Hace más de cincuenta años, que el advenimiento de la democracia renovaba ya la política, las costumbres y las ideas europeas. Entonces se afirmaba que quien quisiese interceptar ese movimiento, sería arrastrado por él; que, a pesar de algunas restauraciones, ella resurgiría más amplia y más robusta. El zumbido de la democracia sube sin cesar, escribía un pensador, quien decía no hablaba como republicano, sino como hombre.

Con razón, pues, cuando estalló la guerra europea y durante ella, el ideal democrático alentaba a casi todos los pueblos civilizados. Se creyó que uno a uno escaparían al despotismo y las dictaduras y que sobre los escombros de las monarquías demolidas, se asentarían nuevas democracias como plantas lozanas y fuertes. Como todo gran ideal engendrado en las entrañas de las muchedumbres, parecía irresistible.

Sin embargo, las realizaciones desmintieron las esperanzas. Una fiebre malsana agitó a algunos partidos contra las instituciones democráticas representativas. En varios pueblos civilizados se produjeron retrocesos sorprendentes. Y el ejemplo de las subversiones sociales morbosas cundió hasta la América latina. Tan grande fué la decepción general, que entre nosotros mismos, en algunos partidos políticos, surgió el desaliento.

Algunos espíritus abatidos perdieron la fé en las instituciones republicanas que hemos defendido y sostenido a costa de tan cruentos sacrificios. Ciertos partidos políticos que tienen la particularidad de creerse oprimidos cuando no dominan, llegaron a agitar el fúnebre pabellón de la rebelión militar y de la dictadura. Punzados por algunas espinas, desconfiaron de la flor. Parecían creer que mudar de dolencia es sanar.

Pretendieron desarticular la república para vehicular los acontecimientos hacia intereses inmediatos, y éxitos efímeros. Excitaron otra vez la rebelión estéril, y los más bajos y peligrosos instintos, como si quisieran crear una mentalidad de regresión y de disolución en nuestro pueblo.

El último acopio del escajo fué la cuestión de límites. Hasta este gran problema fué alimento de la pasión insensata y temeraria. Pero la llama se apagó sin llegar al cielo, felizmente.

A esto se agregaron las tentativas de imponerse a las leyes y a la autoridad por las huelgas y el estrépito. Se opuso la amenaza a la persuasión, la presión de la masa, al derecho. Entre nosotros, pues, la democracia fué igualmente sometida a dura prueba. Y por esta razón he creido oportuno reafirmar nuestros principios de gobierno. Conviene dar a cada acontecimiento la luz que le corresponde.

* * *

El pesimismo respecto de la democracia es infundado. La democracia paraguaya ha de resistir, como ha resistido siempre, a la sugestión morbosa, a la asechanza artera. Ella debe estar segura y orgullosa de sí misma, exenta de toda inquietud.

La opinión pública es superior a los gendarmes. La potencia coercitiva es más o menos convencional, basada en el asentimiento general. La condición fundamental del equilibrio social es la concordancia entre la autoridad y el asentimiento general, como se sabe desde hace mucho tiempo.

El régimen de gobierno ha de ser necesariamente de opinión, en nuestros días. Nuestra democracia no necesita de los hombres providenciales y de los autócratas. El Paraguay no tolerará una dictadura, pues se necesitaría 50 años de abyección para eso.

La fuerza es impotente para organizar nada por sí sola. Donde se enseñorean la amenaza y el temor, se atrofia la vida pública, se forma la conciencia de la inferioridad y el hábito de la clandestinidad en los ciudadanos.

"Aman y codician la libertad, dijo un Rey sabio de la antigüedad, todas las criaturas del mundo cuanto más los hombres que tienen entendimiento, principalmente aquellos de noble corazón". Por esto bajo un gobierno autocrático, el sentimiento del agravio y de la injusticia, aviva el fuego de la resistencia.

Lo expuesto no implica una preferencia del extremo contrario. Tan funesto es un gobierno de fuerza como un gobierno sin fuerza; tanto el despotismo como la anarquía. Un poder que no se defiende, se extingue. La vacilación para resolver, ejecutar y resistir, es dañosa a la legítima autoridad.

La oposición sistemática al gobierno tampoco es capaz de organizar y producir nada. Es imposible edificar sobre los instintos.

Cuando el ejercicio de la libertad no está contrapesado por la responsabilidad, por la conciencia de los deberes que imponen las leyes, degenera en licencia. Entonces, lo que antes era ilícito se convierte en lo lícito, y son posibles todos los abusos y todas las arbitrariedades. Harto sabido está, desde hace más de 24 siglos, cómo perecen las democracias cuando caen en la demagogia.

Por estos motivos nosotros somos fieles a la república. Y antes que desmentir la esperanza y la fé que los constituyentes depositaron en ella, pugnamos honradamente por llevarla a la práctica. Algunos errores y deficiencias no invalidan el sistema. La democracia también se purifica por su propia fermentación. Nuestra democracia ha infundido en nuestro pueblo el sentimiento de la solidaridad política y de la libertad cívica. Sus beneficios han compensado sus errores. Por esto abrigamos una fé inquebrantable en el régimen del gobierno republicano. Y la fé es más poderosa que la fuerza.

Pero sabemos por la historia que la democracia puede elevar a los pueblos a la cima de las grandezas, como sumirlos en la

disolución social. Debemos pues organizaría para prevenir esta degeneración. Es preciso continuar la revisión metódica de la ley electoral, para acercarnos cada vez más a la pureza del sufragio y a la sincera electividad del régimen representativo de gobierno.

LAS MUNICIPALIDADES

Para que exista gobierno republicano, que es el objeto del sistema adoptado por nuestra Constitución, es preciso que haya opinión, vida pública, una conciencia ética colectiva. Sólo así la democracia estará escudada contra el peligro de ser aniquilada por la mecánica y ciega fuerza del número.

El gran contenido, el sentimiento animador del gobierno representativo, está en el pueblo. Nuestra Constitución previo con acierto el establecimiento de gobiernos locales, de gestiones descentralizadas de los intereses colectivos. Pues de esta manera, se educan los núcleos de población más o menos densos, en la comprensión y administración de los intereses comunes, y adquieren la preocupación de crear y conservar las condiciones inmediatas del bienestar, el de cada uno y el de todos.

Asi ganan la experiencia necesaria para discernir el interés propio del extraño, el común, del de los caudillos, y así se engendra la verdadera vida pública, la dedicación al interés colectivo en contraposición a la meramente política profesional.

La mejor prevención contra el caudillaje, y las preferencias puramente personales, será la preocupación del interés general. Y la mejor preparación a la vez, del gobierno representativo, porque sólo así podrán los ciudadanos discernir quienes serán sus mejores representantes; tendrán otras unidades de comparación, elegirán para representarlos, no a los más audaces y hábiles para captarse las adhesiones personales, sino a los más aptos para atender sus legítimos intereses.

En nuestro país hemos ensayado el gobierno municipal amplio y libre. Pero en la práctica se ha demostrado una vez más que los órganos carecen de la virtud ingénita para hacer germinar las funciones. Las juntas municipales no llegaron a excitar el interés colectivo, y por supuesto, desprovistas de todo control, de todo prestigio y autoridad, privadas del calor de las aspiraciones

populares, la mayor parte de ellas se anquilosaron, se esterilizaron en un quietismo enervante. Otras muchas cometieron tales abusos y arbitrariedades con los recursos municipales, que borraron la esperanza y la fé en la institución misma.

Era preciso tratar de vivificarlas, de alguna manera, despertar a unas de su letargo, y contener a otras en sus extravíos, y para esto se dictó la ley actual de las municipalidades, por la que se las somete al control directo del poder central.

Esta fué una ley de emergencia. No traducía el propósito de asfixiarlas en una centralización aparatosa y pesada, sino de estimularlas, infundirles vida, educarlas para una administración más efectiva y acertada, mientras se busque una forma legal más compatible con el estado actual de cultura de las comunas.

Al cabo de pocos años se han manifestado los efectos esperados de la ley. El control les ha inducido a percibir y contabilizar sus recursos, y a aplicarlos con mayor simetría a las necesidades, y a distinguir entre éstas las accesorias, de las fundamentales. Las ha determinado también a estudiar y adoptar un presupuesto general periódicamente, y a calcular con alguna exactitud sus ingresos y egresos financieros.

Casi todas las poblaciones, en cuanto se convencieron de que los abusos son sancionados por el Poder Ejecutivo, fiscalizaron las gestiones municipales. Los conflictos populares, que aparentemente denuncian agitaciones nerviosas, impulsivas y estériles en muchos pueblos, son justamente síntomas halagadores, de que al fin surge alguna vida pública, en la campaña, que ha de repercutir benéficamente en nuestro régimen representativo de gobierno.

Las Municipalidades van a ser la mejor escuela de nuestra democracia. Como el carácter de la ley de emergencia de las municipalidades es educativo, y como hay un interés social indisputable en estimular, alimentar, vigorizar este naciente interés popular en el gobierno municipal, el Poder Ejecutivo proyecta una nueva ley orgánica de Municipalidades, por la que se dará una participación más directa a la comuna, en las juntas municipales, sin abolir todavía completamente el control financiero del gobierno central.

El propósito es combinar el control popular con el del Poder Ejecutivo, para reestablecer la autonomía completa, al cabo de algunos años, cuando las comunas hayan adquirido mayor in-

clinación a las gestiones de sus propios intereses y mayor aptitud para regentarlos eficazmente.

La vitalización del gobierno municipal ha dado, y dará en el futuro, un impulso aún mas eficaz a la satisfacción de las perentorias necesidades de la campaña, tales como las de transporte e higienización pública.

Ha contribuido ya en proporciones apreciables en la construcción, mejora y conservación de los caminos y de las calles urbanas.

LA POLICIA CENTRAL DE SEGURIDAD

Se han acentuado considerablemente los progresos de esta institución en el último año transcurrido. Estos progresos son dignos de ser destacados ante la pública opinión, porque no son meramente materiales, que al fin, como he dicho, son resultados pasivos de las posibilidades financieras. Es fácil hacer adquisiciones y edificaciones, si se dispone de los recursos que ellos requieren. Cualquiera es capaz de aplicar, en tiempo de bonanza, las riquezas que otros han producido.

Pero lo que no es expedito y común, es el elemento intelectual y moral del funcionamiento de una institución social. Lo que habilita cada vez más a la Policía a cumplir sus fines, es la aplicación de una voluntad inteligente, continua, perseverante, en el mejoramiento de su organización y de su ejecución. Donde está latente y vigorosa la voluntad, de progresar, hay seguridad por lo menos del proceso de formación progresiva.

Nuestra institución policial no ha alcanzado aún la plena madurez. En nuestro país, en donde a penas cabe decir que hemos llegado al cabo de tantas vicisitudes regresivas, aun con el mayor optimismo no se puede esperar instituciones acabadas. Carece de las condiciones materiales necesarias para su organización completa y además, de la experiencia y la pericia tan técnicas y precisas, que solo pueden ser producidas en largos años de labor, de arduo aprendizaje, de reformas y rectificaciones sucesivas e incesantes.

Pero es una de las instituciones vivas, de la Administración Pública en que se acusa solicitud, anhelo y esfuerzo por atemperarla poco a poco a las exigencias de una sociedad moderna. Esto es ya una garantía de que no pasará a través de los meses, sin una cosecha de aleccionadora experiencia, por lo menos, sin alguna renovación útil.

Sus necesidades materiales nunca estarán completamente satisfechas, pues variarán siempre en proporción a las exigencias de cada etapa de la evolución social. Ella no es en efecto, una creación estática, apta para responder a todas las situaciones. Pero hay algunos elementos materiales sin los cuales la ejecución acertada de algunas de sus funciones es imposible.

A cargo de la Policía de seguridad está en nuestro país la reclusión preventiva y represiva de los delincuentes. Y esta función tan importante, e ineludible para la seguridad social, no puede ser desempeña-da con aproximada plenitud, si se carece de una cárcel adecuada, de una penitenciaría moderna.

Esta es la primera, la más perentoria y la mayor necesidad actual de la Policía. Todos conocemos los efectos deplorables de las deficiencias de la cárcel actual. Ellos han sido acrecidos por la excesiva centralización administrativa. Las reclusiones de alguna duración han de hacerse en ella, así las que preceden a la instrucción del sumario para indagar los hechos delictuosos y sus responsabilidades, como las que constituyen penas impuestas a los que han sido ya juzgados. De aquí emerge la promiscuidad que corrompe la moral y hasta la salud, que pervierte la vida orgánica y la intelectual. Y peor que todas sus malas consecuencias, es la ociosidad que convierte a los presos en una carga fiscal económicamente improductiva, y aniquila su voluntad social, sin desviarle de la delincuencia.

Y es vano pensar en prevenir estos efectos que harto conocemos y lamentamos todos, si no poseemos un establecimiento adecuado de reclusión. Sentimos la intensa y urgente necesidad de una resolución firme de iniciar por lo menos esta obra que será de gran trascendencia social, y de buscar una modalidad legal que permita hacer colaborar a los mismos presos, en su ejecución.

EL ALCOHOLISMO

La más ligera reflexión sobre la función represiva de la Policía, sugiere la conveniencia, no solamente de hacer llevadero el régimen penitenciario, sino de prevenir la delincuencia, de combatir las causas que multiplican la población de los reclusos.

Una de las causas más vastas y fecundas de los males sociales, es el alcoholismo. La más copiosa fuente de la criminalidad está también en él. Es un morbo que arraiga hondamente e inficiona las simientes primigenias de la evolución social. No solamente es parte en la gran causa de la criminalidad, del enervamiento o improductividad del trabajo, de la mendicidad, del vagabundaje, y la incultura general: él, acaso, afecta la herencia misma, y determina por ende la degeneración del organismo, el deterioro del acervo orgánico de la población.

El alcoholismo es causa de causas, es el antecedente de muchos factores de inficionamiento social. Mientras él siga trasmitiendo sus venenos a todas las capas sociales, han de ser ineficaces o imposibles, las leyes penales, la demanda de la producción económica, la curación de ciertas enfermedades, la difusión de los ejercicios físicos, y de la educación común.

La educación no crea las cualidades ingénitas en cada organismo. Los ejercicios físicos carecen de virtud para regenerar un cuerpo vivo hereditariamente viciado, corroído por la acción, a veces prenatal, de agentes morbosos. Serán impotentes las penas, las cárceles, el clamoreo ansioso por las condiciones del bienestar, mientras la piquera del alambique siga destilando gota a gota su nocivo licor en cada individuo, en cada familia y en cada clase social.

En nuestro país también los efectos de este vicio van adquiriendo pavorosas proporciones. Sus morbosos tentáculos van abrazando todo el organismo social. Si tuviésemos estadísticas de alguna precisión, o pudiéramos percibir a nuestro pueblo en una visión de conjunto, recibiríamos una impresión espantosa de los estragos causados por el alcoholismo, que crecen, como una marea enorme y amenazan sumergirle en la ruina, la miseria y la desolación.

Y nuestro pueblo, tan resignado, tan laborioso, tan bueno, es digno de que el bienestar compense sus rudas labores, antes que el alcoholismo los malogre en la más triste esterilidad. Es preciso prevenir este mal, es preciso que la previsión social ampare el trabajo, la cultura y la salud contra este flagelo social.

La Policía ha desatado su acción contra el alcoholismo. Pero la ley en cuya virtud desempeña esta función, es muy anticuada y fragmentaria. Ni la simple represión de la ebriedad, ni la mera prohibición esporádica del consumo del alcohol, pueden tener la fuerza y la eficacia necesarias para enervar la acción del alcoholismo. No se extinguen las malas causas con combatir sus efectos.

Cuando tercia la Policía, claro está, que mengua la expansión funesta del alcoholismo, en parte considerable. Por lo menos hace que esta perniciosa y asqueante depravación de la voluntad no pierda su carácter de vicio y se vista de un tinte de licitud por la indiferencia y la apatía general. Pero las dimensiones que ha ganado en los últimos tiempos, exigen una vasta acción contra él, una vigorosa reacción social, todo un sistema de medidas fiscales, económicas, educacionales, policiales y penales.

La prevención y represión del alcoholismo es una de las limitaciones necesarias del liberalismo y de la democracia. Pues aún cuando la mayoría del pueblo, por espontánea decisión, se entregase a él, habría que contenerlo y desviarlo. Hay depravaciones de la voluntad que conducirían a un suicidio colectivo, si no fueran oportuna y decididamente contrarrestadas.

Algunas reformas legales para la consecución de este fin, serán sometidas a vuestro estudio oportunamente, como proyectos del Poder Ejecutivo.

LA POLICIA DE LA CAMPAÑA

De la policía rural no nos es dable decir tanto como de la urbana. El trasiego del progreso a las poblaciones lejanas es lento y difícil. La superlativa centralización y la escasez y dificultad de los medios de comunicación, entorpecen la eficacia de la policía en la campaña.

En el empeño de crear condiciones más favorables a la efectiva realización de sus funciones, se ha aumentado el número de Delegaciones, se les ha dotado de más elementos de locomoción, se ha seleccionado mejor el personal que los desempeña.

Debido a la creación de estas zonas especializadas de acción, la policía general ha podido ser más inmediata y más intensa.

Ya he dicho que a mi juicio menos valor tienen las realizaciones materiales que las morales. Más que los medios de locomoción, que el número de los agentes de servicio, y las construcciones locales, apreciamos, la conciencia de la verdadera función policial y de las responsabilidades que comporta su ejercicio en la campaña.

Y es en este sentido en el que hemos logrado acentuar sensiblemente el mejoramiento. Creemos que los agentes de la policía de seguridad no son órganos al servicio de intereses personales y electorales, de las preocupaciones exclusivistas e intolerantes, de las pasiones sectarias propias del caudillaje. Creemos que las autoridades de la campaña deben velar por los intereses nacionales colectivos, antes que por los meramente políticos y partidarios. Deben mantener el orden, hacer respetar el principio de autoridad, prevenir o reprimir la delincuencia; pero deben dejar en paz a la gente, asegurar la armonía social. No deben estar suscitando conflictos entre todos, respecto de todo, hasta de los más pueriles prejuicios lugareños.

No podremos proveer de improviso a los campesinos, ni de instrumentos de labranza, ni de puentes y caminos, ni de medios de trasporte, ni de créditos agrícolas. Pero hay algo que podemos y debemos asegurarles: y es la tranquilidad, la imparcialidad y las condiciones sociales normales del trabajo. Por esta senda van las instrucciones del Poder Central.

Pero no debemos hacernos ilusiones: de súbito no es posible renovar el alma un poco cruda, a veces fanática, impulsiva y parcial de los políticos campesinos. Para que las leyes, los decretos, los reglamentos y las instrucciones, sedimenten en el alma popular, en nuevos conceptos de la vida y de los intereses permanentes más grandes que las fugaces y subalternas pasiones del camarillismo político, es preciso un largo proceso de continuo y perseverante aprendizaje.

La obra de regeneración espiritual es siempre algo lenta. Lo importante es no desmayar en ella.

LA HIGIENE SOCIAL

Se han hecho siempre elogios de la bondad de nuestro clima; se ha ensalzado la dulzura de su aire transparente y seco y se ha admirado la claridad de la luz del sol y la riqueza prodigiosa de sus matices. Y acaso atraídos por las seducciones externas, y animados de sentimientos demasiado optimistas, hemos sido un tanto indiferentes respecto de las artificiales condiciones higiénicas que requiere la vida urbana.

Las agrupaciones humanas en las ciudades engendran peligros cuya prevención no puede esperarse pasivamente de las condiciones telúricas y climatéricas, por óptimas que fueren. Más perniciosa puede ser para la salud pública una policía sanitaria, creada pero mantenida en estado deficiente, que la ausencia completa de ella. Pues en este caso, la necesidad obligaría a cada uno a tomar precauciones especiales, y no estaría expuesto, indefenso, a los contagios y contaminaciones, crédulamente confiado en la acción de la policía sanitaria.

El lógico antecedente de la curación positiva de las enfermedades es la prevención de que ellas surjan y se propaguen en la población. Y para esto es ineludible cuidar, como de uno de los intereses más vitales de la sociedad, de las condiciones sanitarias de las viviendas, de los alimentos y de la bebidas.

Una vigorosa y audaz revisión de las condiciones higiénicas se ha iniciado en el Departamento de Higiene. Sus resultados han de ser retardados por la resistencia malevolente y hasta dolosa, de los intereses creados al amparo de la incuria. Además porque entre nosotros, por la deficiencia de la cultura, se ha debido invertir el orden lógico de la influencia recíproca entre la higiene pública y la privada. Más fácil y expedita es la proyección de la buena higiene privada en la pública, que la infiltración de la pública en la privada.

En mi concepto, lo que más ha retardado el desarrollo de las condiciones higiénicas, es el abandono respecto de las condiciones físicas de la salud, en el hogar, en las familias mismas. Si ellas no obedecen a las prescripciones de la policía de salubridad, si se entregan incautamente a los acechos del contagio y de las infecciones, si no cuidan de la pureza de las bebidas y de los alimentos, si no se preocupan de la limpieza de la casa, se agiganta la tarea de la higienización pública, y se esteriliza gran parte de ella.

Se ha iniciado una contraacción de esta policía en el sentido que exige la especial modalidad de nuestras costumbres. Ella tiende ahora a irradiar del centro a la periferia, a penetrar de las condiciones externas en las internas. De mera acción burocrática, se ha trasformado en actividad educadora, positiva que sale de la oficina y busca las causas de la infección y las ataca donde las encuentra, al par de educar con el ejemplo, la voluntad de las personas y las familias, para las providencias defensivas.

Como en la economía y en la política, en higiene es funesto esperar todo de la autoridad pública. Nunca la policía sanitaria podrá suplir eficaz y ampliamente, la previsión, la diligencia y la iniciativa personal. Nunca será efectiva en su plenitud si la acción individual no prestigia y fortalece la acción del poder público.

EL PROBLEMA DE LA CHACARITA

En la policía de salubridad de nuestra Capital, hay un término que casi siempre ha quedado al margen de nuestras preocupaciones sanitarias. Y él constituye un problema tan gigantesco, sin cuya solución previa serán infructuosas todas las tentativas para mejorar las condiciones higiénicas de la Capital.

Esta Capital es todavía poco populosa; en ella las condiciones para ganarse los medios de vida son favorables, el mercado del trabajo es bastante amplio y elástico, y por consiguiente, se puede evitar la excesiva pobreza y la miseria.

En una ciudad nueva, pletórica de vida como ésta, parece sería fácil asegurar las buenas condiciones de salubridad. Y así hubiera sido efectivamente, si no estuviera asentada en su flanco, una barriada abandonada y malsana, que desafia los más vastos recursos y los más empeñosos esfuerzos de la policía sanitaria.

Lo poco dicho habrá evocado ya en vuestras mentes la famosa Chacarita, pecinal de impurezas y gérmenes morbosos. En ella desaguan gran parte de los desperdicios de la ciudad, a través de profundas zanjas, simas y abismos. Sirven de viviendas mechinales de la más primitiva naturaleza, que a penas abrigan contra la intemperie, se asientan sobre altos acantilados, algunos, superpuestos, de modo que los más bajos reciben los residuos de los otros.

Allí vive en promiscuidad, densa, e infecta, una población sumida en la mayor pobreza, y en las más rudimentarias condiciones higiénicas. La conformación y situación misma del terreno imposibilita toda higienización. No se ha podido implantar en ella, ni los elementos primarios de la campaña contra la ankilostomiasis.

Para crear y conservar allí las condiciones básicas de las viviendas, se requerirían erogaciones muy grandes y desproporcionadas al volumen de su población. Acaso sea preferible trasladarla a otra parte de la ciudad, y prohibir completamente sean habitados esos lugares.

El problema sanitario más gigantesco de nuestra capital, pues, está en la Chacarita. Una muchedumbre, de nivel cultural muy inferior, sube de ella todas las mañanas, como una turbia alta marea, se infiltra en la parte superior de la ciudad, y lleva a los hogares los gérmenes de infección incubados en las pocilgas de los barrancos. Y todas las tardes, velada por la penumbra, regresa a refugiarse en sus obscuros repajos, en triste caravana de vidas mutiladas y macilentas. En un ritmo trágico, e incesante, en acción y reacción casi maquinal, todos los días llevan las infecciones de la Chacarita al centro de la ciudad, y del centro de la ciudad a la Chacarita.

Estos hechos constituyen una afirmación rotunda de que toda higienización, localizada en la parte alta de la ciudad, será un trabajo contraproducente, estéril, mientras subsista el estado actual de la Chacarita, mientras esté allí como una llaga abierta que secreta día a día sobre la ciudad, sus excrecencias infecciosas.

Si lo propio de la causa es reproducir siempre los mismos efectos, ha de ser preferible no hacer nada, a una obra defectuosa y pobre. Pues tan estéril ha de ser ésta, como extirpar algunos frutos espúreos sin cortar el árbol que los reproduce continuamente. Es preciso rectificar nuestro método de higienización pública. Hay que sanear los arrabales de nuestra ciudad también.

La solución de este problema, reclama la acción conjunta del Gobierno central y del municipio. Es un problema social de vastas proporciones al que es preciso dedicar una solícita atención, toda la atención que reclama y merece la salud pública.

Los terrenos fiscales de Tacumbú pueden ser parte importante en su solución.

LAS OBRAS SANITARIAS

Todos sabemos que el elemento más importante de la higienización de una ciudad, son las obras sanitarias. Para que esté limpia, que es el principio de toda prevención higiénica, es preciso lavarla y desembarazarla de sus propios desperdicios.

Grandes proyectos de instalación de aguas corrientes en nuestra ciudad han agitado más de una vez la opinión y han avivado nuestras impaciencias de poseerlas. Una y otras veces, las tentativas se han frustrado, principalmente porque el desmedro del crédito público exterior de nuestro país no disponía favorablemente a los capitalistas hacia nosotros.

Antes que radiquen en nuestra economía empresas de este género, en condiciones que sean cooperadoras, y no entorpecedoras de nuestro desenvolvimiento material, es preciso reafirmar nuestro crédito exterior y normalizar nuestra actividad política interior. Por esta razón, como he dicho antes, hemos prestado una atención solícita y preferente, a estos intereses nacionales.

Pero para enaltecer nuestro crédito exterior, no basta efectuar regularmente el servicio de las deudas. Es preciso además dignificar las contrataciones con los consorcios de capital extranjero. Las prodigalidades, la aceptación de condiciones demasiado onerosas, son consideradas como exponentes de apremios desesperantes, e inducen a que se nos exijan en los contratos términos exajerados.

No hace mucho, el representante de una empresa, tuvo la audacia de pretender que se le adjudicara previamente por una ley especial, la ejecución de unas obras públicas, para determinar los precios de ellas. Pensó tal vez que la representación más alta de la soberanía nacional, se inclinaría ante la usuraria imposición del capital.

Y esto se explica, es un fenómeno emergente de algunos de nuestros desaciertos anteriores, en la vida pública que han autorizado los más deprimentes conceptos respecto de nuestro país y ha inducido a que se espere de nosotros la aceptación de condiciones que indignarían a un pueblo sumido en la servidumbre.

Pero los errores pasados se han proyectado en nosotros en benefactora experiencia. Y podemos afirmar sin intención de envanecernos, que continuamos las gestiones, en condiciones mucho más favorables a nuestro país, para realizar el gran anhelo

público de proveer a nuestra capital de las obras sanitarias más urgentes. Y si nuestras esperanzas no nos engañan, llegaremos a iniciar las obras antes de mucho tiempo.

Todos reconocemos la necesidad y la urgencia de estas obras. Pero es imposible contratarlas en términos decorosos, antes de muchas, minuciosas y difíciles investigaciones previas. Es preciso poseer algunas unidades de comparación, algunos elementos de juicio, ineludibles para juzgar de las condiciones del contrato de su ejecución. Las fiebrosas impaciencias, las precipitaciones irreflexivas, no crean nada y no conducen a la realización de nuestras aspiraciones.

Cuando los anhelos no están refrenados por el cálculo y el raciocinio, se extingue la previsión y se cae en grandes y costosos errores, sin acercarnos un paso más al logro de nuestros propósitos. Ejemplos de estas imprevisiones hay muchos en nuestro país.

Sobra pues razón para proceder con mucha cautela en obras de tanta magnitud, que comprometen el porvenir de toda la nación, como las sanitarias. Con la prudencia y previsión debidas, estamos ocupándonos en este problema.

LA ASISTENCIA PUBLICA

Tenemos clara conciencia del importante papel social de esta institución. No es todo que la educación convierta al hombre en instrumento de cultura, por la formación del carácter. Es preciso además que sea un instrumento de la producción y de la progresiva renovación social.

La sucesión ascendente de una generación a otra, puede asegurarse solamente si los progenitores son sanos y se cuida después de la salud y desarrollo de los niños y de los adultos. Y otra función de esta institución, emergente de los progresos morales de nuestros tiempos, es la protección que dispensa, a los que por malaventura han perdido la aptitud para el trabajo o carecen de ella.

Nuestra Asistencia Pública ha hetereogeneizado sus funciones, en proporción a la diversidad de sus fines. Sin embargo, cada una de estas funciones se ejercita todavía con deplorable deficiencia.

Las que tienen por objeto el parto y el cuidado de los niños, están centralizadas en la Capital, y en la Capital misma, su actividad a penas irradia hacia la periferia. Pero aquí también se ha iniciado ya con vivo impulso, la reacción en el sentido de convertirla, de mera actividad burocrática, en una dinámica, activa, preventiva y educativa, a la vez.

El instituto venéreo-sífilis, presta servicios muy laudables. Pero está muy lejos todavía de aproximarse a la plenitud de su objeto. Su acción positiva de curación es muy valiosa, pero su acción preventiva es casi página en blanco todavía en sus anales.

Como en muchas otras instituciones, en la policía de salubridad, se ha echado el acento de la actividad, sobre los efectos antes que sobre las causas.

Mientras no se tomen precauciones contra el contagio y la propagación de estas infecciones, la curación de algunos enfermos es tarea casi estéril. Y para ejercer esta acción preventiva, se requiere desde luego una reforma legal adecuada, y además, un establecimiento de reclusión y asistencia obligatoria para los enfermos.

La propagación escondida y consciente de ciertas enfermedades es un hecho que repugna a nuestro sentimiento de justicia. El atentado a la salud pública debiera ser punible como la delincuencia. Y, desgraciadamente, nuestras leyes penales son muy deficientes, casi vacías de esta materia. Un proyecto de ley complementaria, os será presentado por el P. Ejecutivo en este sentido.

Los hospitales, el orfanatorio, el manicomio, el asilo de huérfanos, todos padecen del vicio de la centralización. A ellos afluyen de casi toda la República cuantos reclaman sus servicios, y claro está, carecen de capacidad para atender a todos con mediana suficiencia. Aparte del utilaje interior, que también es incompleto y anticuado, necesitan pabellones y más pabellones de ampliación.

Pero no debemos sorprendernos de este estado. Más de una vez, he dicho que la Asistencia Pública es una institución enormemente costosa. Porque no puede concebírsela sin una gran riqueza de elementos y recursos, ha surgido primero en los países de gran prosperidad económica y después de haberse alcanzado esa prosperidad. Nosotros hemos trazado ya un firme camino a su desenvolvimiento. Después de muchas vacilaciones y ensayos frustrados, siquiera los conceptos respecto de su importancia y su utilidad social se han definido. En ese camino trazado hemos avanzado resueltamente.

No sería gallardo retroceder en él o mirar atrás y detenerse. La experiencia enseña que hay menos riesgos de engañarse mirando hacia adelante que recordando las vicisitudes del camino recorrido. Al contrario, una dosis, de actividad y modernidad hemos infundido en ellas que esperamos se traducirán pronto en progresos reales.

LA CAMPAÑA SANITARIA ROCKEFELLER

Se impone a nuestra consideración y a nuestro aplauso la campaña le curación y de prevención de la ankifostomiasis, llamada sanitaria. Ella se ha destacado ante nosotros, no tanto por sus trabajos materiales, por la precisión y seguridad de sus métodos, por su dirección certera y firme, como porque constituye una verdadera conquista espiritual, de vasta trascendencia educativa.

Hay entre nosotros todavía una gran suspicacia contra la colaboración de la ciencia y la pericia venidas del exterior. Ella se traduce en el espíritu despectivo con que se juzga a los técnicos extranjeros. Los antecedentes históricos, el aislamiento, y la guerra después, que tuvo su eco en otro aislamiento, nuestra situación de recluso mediterráneo, acaso explican esta modalidad colectiva.

Otras campañas anteriores, habían dejado en los impuestarios un penoso recuerdo de imprevisión y esterilidad onerosas. La desconfianza sembrada por ellas, se echó como sobre una presa apetitosa, contra la nueva campaña que había de ser dirigida por la Fundación Rockefeller. Le hincaron los dientes, los prejuicios más aviesos.

Se dijo de ella que será también estéril, que es la incrustación en la Administración Pública de un quiste extranjero, que sus métodos son errados. Y todas estas objeciones no traducían más que una suspicaz incomprensión.

En realidad la campaña se efectuaba con nuestros propios elementos, con médicos y recursos nacionales. Lo único extraño en ella, es la dirección, la habilidad, la aptitud. Y la rebeldía contra este elemento equivaldría a amputar el progreso, pues, en nues-

tros días es una verdad axiomática que la trasvasación de un país a otro, de los progresos realizados en cada uno, es la impulsora más eficaz, del desenvolvimiento progresivo.

Sus métodos parecían extraviados porque contrariamente a las campañas anteriores, realizaba el milagro inusitado, de principiar el trabajo por el principio. Procedimiento raro en un ambiente donde parece que censurar todo sistemáticamente es hacer algo, donde nos echamos sobre los efectos a garras limpias, al par de cultivar las causas con tenacidad indeclinable.

Los servicios hechos por esta campaña, son tan valiosos y evidentes, que han desmentido los prejuicios y las censuras. Nos han enseñado que la desconfianza y el pesimismo son impotentes contra una labor robusta y productiva. Este carácter, este estado de espíritu, esta nueva costumbre moral que ha creado, es lo que más nos conforta y alienta.

Claro está que ella no es ni puede ser completa en tan poco tiempo. Hay vallas para cuya expugnación carece de elementos: una de ellas es la Chacarita. Ante ella, tal como está ahora, necesariamente ha de levantar los brazos y rendirse.

EL SERVICIO DE COMUNICACIONES

Este servicio también ha sido objeto de una impulsión progresiva. Es una obligación pública primordial, acelerar y multiplicar las comunicaciones, pues la facilidad y rapidez de ellas son una porción sustancial de la cultura y civilización modernas. Ellas, en cierto modo, densifican la población, y por consiguiente aportan a la economía nacional algunas de las ventajas de una población compacta. No crean las energías que vivifican, la producción, el comercio y la industria, pero estimulan el desate de las existentes.

Previenen que vivamos aislados, desconocidos unos de otros, y, por consiguiente, condicionan la cooperación y la armonía por la eliminación paulatina de las desconfianzas y los fanatismos.

Cuando hace poco más de una año, hice un viaje a la región del Alto Paraguay, a penas había recorrido la mitad de la distancia entre Asunción y las fronteras, y estaba ya fuera del radio

de las comunicaciones telegráficas. Entonces tuve conciencia de cuán penosa y desesperante es la privación de comunicaciones, y pude imaginarme cuán deprimente y desalentadora ha de ser ella para el industrial y el comerciante.

Puedo ahora tener la satisfacción de comunicaros que nuestras líneas han llegado a las fronteras, que se han irradiado ya hasta regiones a donde a penas había llegado la comunicación postal, y que continúan los Trabajos intensos para proyectarlas a otras direcciones y conectarlas entre sí. La amplitud y rapidez de nuestras comunicaciones han ascendido a una curva superior nunca alcanzada antes de ahora en nuestro país. Solamente por el Ministerio de Guerra, con el concurso de algunos destacamentos militares se han extendido más de 377 kilómetros de líneas, durante el último año trascurrido.

IV—LA ECONOMIA NACIONAL

La situación económica general actualmente no se caracteriza tanto por su ascensión como por la tendencia a la normalización y al equilibrio.

La paz no es un factor dinámico del desenvolmiento económico de un país. Ella es más continente que contenido, es algo así como la gran matriz en que germina, crece y llega a sazón útil la riqueza. La paz mantenida felizmente hasta ahora, ha condicionado la restauración y el reajuste de las energías económicas de la producción. Sobre todo ha alentado y vigorizado el trabajo económico, que es el alma de la riqueza de las naciones, y por consiguiente el hecho moral por excelencia y el primero de los deberes de una sociedad organizada.

Se agiganta en nuestra concepción la importancia de la paz, con sólo pensar en la angustiosa inquietud, en la temerosa desconfianza de que con ella se ha librado a nuestros pobres campesinos. Para que el productor directo quede en nuestro país, y para que trabaje con ahincada voluntad, es preciso tenga confianza en sí mismo y sobre todo en las garantías legales que le ofrece su propio país. Esta confianza ha renacido en gran parte, nuestros compatriotas han recobrado la serenidad y el sentimiento optimista de la seguridad y del bienestar. Y por esto en nuestra

campaña se trabaja mucho, se produce más y se vive mejor. La confianza, la seguridad, la tranquilidad son los mejores estímulos de la actividad individual.

El trabajo que anhelamos para nuestro país, es el trabajo libre y organizado. Somos liberales en economía, en la acepción moderna y rectificada de esta palabra. Repudiamos el paternalismo económico, no quisiéramos retroceder al régimen dispendioso y estéril del añejo cameralismo. Creemos que la actividad económica debe ser ejercitada antes por la nación misma que por el gobierno.

Estas convicciones nos hacen poco simpáticas las leyes impositivas del trabajo. No compadecen con el liberalismo económico, no corresponden a los sentimientos, las ideas, las costumbres de nuestros días.

El impuesto del trabajo es tan injusto, desproporcionado y desigual como el impuesto de capitación. No se atempera a la situación personal del obligado, se presta a abusos su aplicación y amedrenta al trabajador.

Su prestación esporádica, irregular, imposibilita la continuidad en la obra. Es improductivo, porque todo trabajo impuesto es trabajo malogrado, salvo que esté militarmente organizado y dirigido, y tenga una duración conveniente.

Para colocarnos en el ritmo de nuestro tiempo, hay que aplicar el impuesto financiero conforme a los principios científicos modernos y contratar el trabajo libre. Debemos colocarnos en nuestra época, y hacer obra de liberación intelectual y legal contra las concepciones medioevales que deben su prestigio a la lejanía del tiempo y la obscuridad de la distancia.

* * *

Libre es todavía el trabajo en nuestro país, pero está poco organizado. Su libertad misma es meramente legal, porque está sujeta a la tiranía económica, a la carencia de muchos elementos necesarios para su vitalidad y expansión. Carecemos, no solamente de organización, del espíritu, los hábitos, la aptitud de las empresas modernas, sino también de una acertada distribución del suelo, de capital, de crédito, de medios de transporte, de población, de muchas de las condiciones del desenvolvimiento económico del país.

No desconocemos la necesidad de estas condiciones y por eso hemos dedicado nuestra atención y no pocos afanes al propósito de restablecerlas, de asegurarlas y acrecentarlas.

LA PRODUCCION ECONOMICA

Las vertientes más copiosas de la producción económica son la ganadería y la agricultura. En ellas se va formando el capital nacional; ellas son como los trojes del ahorro y de la más jugosa riqueza del país.

La ganadería, desde el bajo fondo de una ruinosa crisis, ha vuelto a ascender al nivel normal. Y es bien recordar, como un experimento instructivo que la reacción de esta producción fué eficazmente impulsada por la oportuna concesión a una poderosa empresa extranjera. La experiencia, la relativa prosperidad actual de la ganadería, han justificado con axiomática lucidez nuestras previsiones. Ella sola, consumió cerca de 10.000 cabezas, por mes, el año último pasado, cantidad nunca alcanzada por un solo establecimiento, antes de ahora, en nuestro país.

Acaso fué poco rentable para algunos ganaderos, pero sirvió de impulsión decisiva a la ganadería. La prueba más concluyente de que estos intereses no son siempre hermanables, es que la institución que se había presentado como defensora de la ganadería, combatió acerbamente la única medida que entonces podía contribuir eficazmente a salvarla, como la salvó, después, efectivamente.

La producción agrícola y forestal, acusa menos firmeza en su expansión que la ganadería. Algunos de sus productos se desvalorizaron con relación a los precios de los años anteriores. Pero esta desvalorización no es alarmante todavía, porque es un fenómeno muy relativo. El algodón, la yerba, la madera, habían alcanzado precios de especulación, atraídos por circunstancias externas, y extraordinarias. Era previsible desde luego que no serían estables.

Si esos precios superlativos hubiesen durado más tiempo, el costo de producción y el nivel general de los precios, se hubieran elevado más también, y el descenso brusco después, hubiera producido una ruinosa dislocación en la economía general.

El relativo decrecimiento, hasta ahora, de esos precios, no es morboso. Es más bien una normalización, y creo que la producción se ha de adaptar a ellos, sin graves desgarramientos de los intereses colectivos.

El saneamiento monetario en algunos países extranjeros, tales como Inglaterra y Alemania, que son los principales mercados de nuestro comercio de exportación, y los tesoneros y organizados esfuerzos hechos en casi todos los países por abaratar el coste de la vida, acaso tengan parte en el descenso del nivel de los precios que se advierte actualmente respecto de varios productos en nuestro país.

El nivel de los precios y la prosperidad del país, rara vez son directamente proporcionales. Cuando hay prosperidad, abundante producción, bonanza general, la oferta se dilata y los precios se contraen. La contracción de precios hiere a veces a ciertos intereses particulares, sin ser antagónica al bienestar general. Y el objeto principal de la actividad económica debe ser antes éste que el individual. Debemos convencemos de que una de las condiciones más seguras de la expansión económica de nuestro país, es la baratura de la materia prima y del costo de producción.

Siempre la dislocación de los precios produce alguna lesión en respetables intereses económicos. Cuando ella es muy brusca y grande, engendra crisis que afectan hondamente la vida económica de todo el país. Por esta razón el más ansiado ideal económico de nuestros tiempos es la estabilización de los precios.

Pero la estabilización de los precios es irrealizable todavía. Son tan numerosas, tan complejas y de tan vasta raigambre internacional las condiciones necesarias para asegurarla, que hasta ahora espera en vano al economista que dé la fórmula de su realización.

Muy grandes han sido los progresos de la ciencia económica, después de la guerra europea; pero más grandes son los problemas no resueltos todavía por ella. Y uno de ellos es este de la estabilización de los precios.

UNA FUNCION BENEFICA DEL BANCO AGRICOLA

La historia de la intervención gubernativa en la economía agraria, acusa que desgraciadamente no fuimos más acertados en ella que en otras. Hace muchos años se fundó una escuela de agricultura y se invirtió en ella gran parte de nuestros recursos financieros. Pero las leyes económicas más elementales no se pueden alterar con actos legislativos, y ellas siempre recobran su fuero contra los errores de los gobernantes.

Se fundó la escuela y no se hizo nada para mejorar las condiciones de la producción agraria, nada para hacerla atractiva y rentable. En la escuela se insumían cuantiosas sumas, pero no se construía un puente, no se reparaban los caminos en interés de la agricultura y los cultivadores eran desahuciados por las estancias de la ganadería.

Se pensó pues en formar profesores de agricultura antes de tener agricultura. Por supuesto, la penitencia implícita en el pecado, no tardó en realizarse. Los profesionales egresados de la escuela se apartaron de la agricultura porque carecían de medios de explotación, de alicientes en ella.

Advertido el error, se trató de rectificarlo, pero en este intento tampoco se tuvo mejor acierto: en vez de atemperar las funciones de la escuela a las exigencias efectivas, de la producción agraria, se la suprimió. Se corrigió un error con otro peor. Como otra veces, derribamos el árbol que no necesitaba más que mejor cuidado y nos quedamos durante varias decenas de años sin una elemental escuela agrícola.

Y por esto, la mayor pobreza de nuestra agricultura no es tanto la material, como la de ideas, de conocimientos, de técnica, de organización. Nuestros labriegos carecen de previsión, de información, de sentimientos capaces de animar la cooperación, de aptitudes para defender sus propios intereses, de conocimientos propios de su profesión. En este campo, el Banco Agrícola, en el año último, inició una reacción, que ha de traducirse en una verdadera revolución en la mentalidad de los labriegos.

No solamente acentuó su acción en cuanto a la distribución de semillas, de instrumentos más perfeccionados de cultivo, y a la persecución de las plagas agrícolas. Sobre todo esto, que también es muy útil, se han destacado las conferencias agrícolas, los con-

cursos de aradas, la popularización y extensión de las prácticas y conocimientos necesarios para el desarrollo de la agricultura.

En vez de llevarles las pasiones de la política sectaria de la Capital, despertó en ellos los sentimientos de tolerancia, el interés en las condiciones del propio bienestar, el sólido equilibrio de su inteligencia natural, y adiestró en ellos ciertas aptitudes para defenderse contra la simulación y la especulación viciosa.

Los cultivadores, en grandes asambleas, en amistosa camaradería, inspirados por la propia conveniencia profesional, borraron las prevenciones derivadas de las espúreas banderías políticas. En fiestas entusiastas del trabajo, sustituyeron las discordias estériles, por la armonía y la comprensión recíproca.

Esta reacción acrecentará la fuerza creadora de la producción, la cooperación, la eficacia y el rendimiento del trabajo. Era esto lo que necesitaba nuestra población rural y no las míseras reyertas de las camarillas políticas. Si el Banco no desfallece en esta nueva senda de actividad, fundadamente, se podrá esperar una vigorosa y pronta expansión de nuestra economía agraria.

LA VIALIDAD

El más poderoso estorbo del desarrollo de la producción agraria, es la dificultad, la lentitud, y la escasez de los medios de transporte. El crecimiento de la producción, el conocimiento de los medios de locomoción modernos y rápidos, la demanda más intensa de algunos productos en el mercado exterior, han acentuado el interés de los productores rurales en la solución del gran problema de la vialidad.

Ellos han contribuido en la reparación y conservación de los caminos, el interés común los ha unido y hecho más fuertes. Han dado un gran impulso a la cooperación. Pero el pequeño progreso así realizado, está muy lejos de la solución deseada. La solución de este problema desde luego, demanda una suma tan considerable de recursos, de elementos, una tal proporción de organización y dirección técnica, que está fuera del alcance de la economía privada. El gobierno de la nación es el único que puede resolverlo.

En esta tarea estamos empeñados: en organizar el departamento técnico de obras públicas, en formar el personal necesario, y en adquirir los instrumentos de la acción.

LA EMIGRACION

La languidez de la producción económica se debe en gran parte a la poca densidad de la población. El aporte de brazos, la inmigración seleccionada, pues, es una de las condiciones esenciales del desarrollo de dicha producción.

Y más de una vez he expresado la convicción de que no debemos abrigar muchas esperanzas que serían engañosas, en la inmigración artificial. La única inmigración que puede ser factor real y permanente de nuestro progreso, es la espontánea, la que obedece a la atracción normal de las condiciones económicas de nuestro país. Y he dicho también que mientras subsistan las causas que impelen a nuestros compatriotas hacia allende las fronteras, será estéril y contraproducente costear la inmigración extranjera.

Los factores que mueven la emigración y estorban la inmigración, se patentizan en la despoblación de nuestras fronteras. Y como hay respecto de ellos tantos y tan encontrados conceptos, voy a exponer mi juicio sobre las causas de este fenómeno, para contribuir a su prevención.

* * *

La despoblación de nuestras fronteras y la consiguiente existencia de grandes masas de obreros paraguayos en los territorios extranjeros limítrofes es un hecho indisputable, desgraciadamente.

¿Cuál es o cuáles son las causas de este fenómeno? Las opiniones son múltiples y discrepantes respecto de esta cuestión. De la acertada determinación de la causa, dependerá la prevención de este fenómeno, que es de capitalísimo interés para la economía nacional.

Unos la atribuían a nuestra mala moneda. Asi como por la ley de Gresham, se decía, la mala moneda expulsa a la buena, así también expulsa al obrero paraguayo. Prueba de la falsedad

de esta aserción es que, el fenómeno subsiste a pesar de haberse abolido la presunta causa, esto es, a pesar de la restauración y estabilización de la moneda.

Es además una ley económica muy conocida, que la mala moneda apremia las exportaciones porque estimula la producción. Es fácil comprender por qué: la densificación de la población en los establecimientos comerciales e industriales de la costa extranjera, aumenta el mercado de consumo, e intensifica la demanda de los productos agropecuarios. Los productores del país de la mala moneda obtienen por esto doble ventaja: venden a buen precio porque tienen un mercado seguro de sus productos, y se benefician del cambio. Sufragan el costo de su producción en la moneda desvalorizada, venden sus productos en la moneda de mayor valor, y la conversión de ésta en aquélla, les deja un beneficio considerable.

Conforme a las leyes económicas ordinarias, pues, no debía producirse la emigración en la proporción observada. Al contrario, el pequeño comercio extranjero, en vez de languidecer y arruinarse, conforme a esas leyes, debía de pasar a la otra costa y transformarse en capital para la producción agraria.

Otros creen, que, debido a viciosas tarifas aduaneras, el comercio ha emigrado y que esta emigración comercial, ha llevado consigo a parte de la población. Este también es un falso miraje de la realidad. Se confunde en esta creencia, el efecto con la causa.

Todos sabemos, que las tarifas aduaneras apenas existían nominalmente en las fronteras. El verdadero legislador en ellas, era el contrabando. Y porque no es ésta la causa de la despoblación de nuestras costas, esta persiste y persistirá a pesar de la supresión total de la tarifa.

Se ha imputado también a la carencia de tierras de cultivo, la inclinación y resolución de ausentarse del país. Mera suposición que no traduce la verdad. A donde van tampoco tienen tierras. La fuerza de atracción no es, pues, la posibilidad, y la de impulsión, el deseo de obtenerlas. Al contrario, lo asombroso es que dejen su propia patria, el materno arrullo de la tierra nativa, todo el tesoro de recuerdos y afecciones, de ternezas y alegrías que anida en la dulce tierra solar, para ir a regiones extrañas, donde se someten a los más penosos e inhumanos tratamientos y a una servidumbre triste y desconsolada, y donde, en vez del bienestar

ansiado, hallan una vida pobre, inquieta, trabajosa, y el escozor penozo de las aspiraciones no saciadas.

Hay quienes afirman que los centros urbanos del extranjero, absorben la vitalidad económica de las fronteras paraguayas, porque en ellos nuestros compatriotas hacen sus compras, y dejan el producto de sus trabajos. Por esta razón, se dice, Posadas succiona la savia de Encarnación; Formosa, la de Alberdi y Pilar; Bermejo, la de Humaitá y los pueblos circunvecinos; Campo Grande la de Pedro Juan Caballero. Llevado por esta errónea percepción de la relación de causa a efecto, algunos ingenuamente esperan la abolición del mal con una prohibición de que los paraguayos pasen a la banda opuesta a vender sus productos.

Extravíos de criterio como éste son muy peligrosos en la economía de un país. La realización de esta concepción, por ejemplo, equivaldría a una autoextrangulación por ignorancia.

Se olvida, en efecto, que para comprar es preciso vender, y que para vender es preciso comprar. Lo que vale decir que para producir es preciso que se consuma, y para consumir, es preciso que se produzca. Los paraguayos compran en el mercado argentino por ejemplo, porque los argentinos compran los productos paraguayos. En suma no hay más que un intercambio de productos, que es la razón determinante de la actividad económica en todas partes.

En resolución, lo que ocurre es la localización de una específica actividad económica, en una costa, y de otra diferente, en la opuesta. En una, la producción agraria intensiva, en otra, el comercio y la industria. Y esto, lejos de ser una anormalidad, una crisis, es una manifestación del fenómeno universal que caracteriza nuestra época: la simple y ordinaria división internacional del trabajo.

Donde antes era rentable el comercio, ha llegado a serio la producción agraria. Y la solución está en dedicarse a la producción más económica, en cambiar una profesión menos rentable por otra que lo sea más.

Este proceso de desadaptación y readaptación económico es frecuente e ineludible, en la economía nacional. Si es más ventajoso producir algodón que tabaco, se produce menos tabaco que algodón y al contrario. Si los automóviles desplazan las carretas, hay que optar por los automóviles y no empecinarse en conservar un medio anticuado de transporte. Si en Encarnación,

por ejemplo, es más lucrativa la producción agraria intensiva que el comercio, el instinto de la propia conveniencia y del propio bienestar inducirá a apartarse de éste y dedicarse a aquélla.

Esta división en vez de estorbar la expansión económica de los países, facilita la adaptación de cada uno, a la producción más rentable en sus condiciones telúricas y climatéricas.

En general, la causa de la despoblación de las fronteras no es económica, no es exclusivamente económica por lo menos. Al contrario, se despueblan, porque hay factores que tuercen el libre juego de las leyes económicas elementales.

Seamos francos y justos con nosotros mismos y digamos la verdad desnuda y varonilmente. La verdadera causa de este fenómeno ha sido política: ha sido aquella relajación y perversión de la actividad política, aquella aplicación de la violencia como método de las decisiones democráticas. Han sido las sediciones, la inseguridad consecuente, la injusticia y el temor al imperio brutal de la fuerza, a las persecuciones de las personas, y al despojo de los bienes. Han ido al extranjero porque esperaban encontrar en él mayor seguridad, mayor estabilidad, y mayor bienestar.

Aquí está el morbo, éste ha sido el diente venenoso que fué preciso extirpar para restaurar las fuerzas de la producción económica en nuestro país.

LA REFORMA AGRARIA

En la economía nacional se actualiza cada día un gran problema agrario, que es el emergente de la mala distribución de la propiedad del suelo.

Nos van llegando como turbia inundación, los resultados de nuestras leyes agrarias imprevisoras, absurdas, contrarias a los más elementales intereses de la economía agraria. De lejos trasminan estos efectos en nuestros días.

A la conclusión de la guerra, la extensión de las tierras fiscales era relativamente considerable en el Paraguay. La Guerra diezmó la población, destrozó los instrumentos de la producción, extinguió el capital nacional, y amedrentó el capital extranjero, tan sensible, a la inseguridad y la amenaza. Sólo las tierras resistieron la ola devastadora. Extensos bosques, grandes yerbales,

magníficos campos de pastoreo, fértiles tierras aptas para la labor agrícola, vírgenes, lozanos, exuberantes, henchidos de savia, de energías productoras, de vigor de juventud, contrastaban con los restos mutilados del pueblo paraguayo.

La adopción de la Constitución Nacional, acusa las ideas que entonces inspiraron a los gobernantes. Tuvieron la intención digna de alabanza de iniciar un régimen de libertad sobre la tumba de la opresión. Terminó la labor de organización teórica del gobierno republicano, labor difícil embarazada por las prevenciones, la espantosa impresión de los sucesos que casi extinguieron la independencia paraguaya, y la carencia de elementos de cultura intelectual. Pero las tierras fiscales permanecían incultivadas, los campos y los yerbales, inexplotados, como una visión incomprendida de esperanzas remotas. El Estado paraguayo no se encontraba en condiciones de explotar las riquezas naturales. Faltaban el trabajo, el capital, el mercado y la aptitud para producir.

Conforme a las ideas económicas dominantes en aquella época, era necesario entregar a la iniciativa privada estos elementos de producción, para que ésta fuesen efectiva. Las tierras inmovilizadas en la posesión del Gobierno, eran consideradas inútiles para la economía nacional.

Estas erróneas preocupaciones económicas y las exigencias financieras, los apremios de los presupuestos de gastos, fueron seguramente los motivos principales de la resolución funesta de vender las tierras públicas del Paraguay en las condiciones en que fueron vendidas.

Las leyes, conocidas, de venta de tierras públicas fueron dictadas con la precipitación propia de la imprevisión. Y las mejores tierras del Paraguay fueron enajenadas a precios irrisorios, muy exiguos. La operación de la venta fué fácil y rápida, claro está, pero estaban lejos de realizarse los beneficios esperados de ella. Se creyó que la iniciativa privada, en posesión de esas tierras, estimularía la producción, y lo que se realizó fué sencillamente la ruina del porvenir económico del Paraguay. Se cometió desde luego el grave error de ofrecerlas a la venta sin que en la economía agropecuaria hubiese demanda efectiva de ellas.

Las tierras pasaron de la propiedad del Estado a la de algunos capitalistas extranjeros. Un monopolio sucedió a otro monopolio. A la inmovilidad de las tierras fiscales sucedió, nó la actividad de la producción, sino la acción venenosa de la especulación.

El Paraguay quiso movilizar sus tierras inexplotadas para echarlas en la corriente de una actividad productiva, y resolvió venderlas. Pero al mismo tiempo cerraba el paso a la realización de los fines que se proponía, Emisiones de papel moneda inconvertible sucedían a emisiones. Los billetes aumentaban como espuma, y enjendraban lógicamente una especulación en la compra y venta de las tierras fiscales.

Las tierras no fueron explotadas, ni cultivadas. Algunos pocos extranjeros las monopolizaron y esperaban tranquilamente su valorización espontánea, sin preocuparse de explotarlas. Los agricultores paraguayos no recibieron ni un milímetro de esas fértiles tierras, arrojadas pródigamente por el Estado a las manos de unos pocos especuladores.

Mientras los latifundios se multiplicaban y robustecían, los agricultores migraban espoleados por los interdictos de desalojo. La venta de tierras no indujo la formación de colonias agrícolas, no aumentó la población rural, porque no atrajo la inmigración de cultivadores extranjeros, ni atajó la emigración de los agricultores paraguayos.

Y cuando las mejores extensiones de las fértiles tierras habían sido ya vendidas, cuando los yerbales y los campos habían sido casi totalmente enajenados, los legisladores se asustaron de la obra consumada.

Se dictaron las leyes de prohibición de venta de las tierras fiscales. Pero no se limitaron a esta prohibición. Quisieron dar máquina atrás y corregir los errores que la experiencia había demostrado. Se dictaron entonces las leyes de inmigración, las de Colonización y las del Hogar. Las dos primeras con el objeto de aumentar la población agrícola y la producción económica y la última, con el de arraigar en el suelo nacional a los agricultores.

Estas leyes fueron dictadas sin estudiar previamente las condiciones actuales del país, sus verdaderas necesidades, en una erupción de acción instintiva. Y evidentemente los resultados prácticos de estas leyes no han sido mejores que los de las leyes anteriores.

Los agricultores compraban pequeños lotes de tierras fiscales, pero los revendían a los propietarios de los campos, de grandes extensiones. Para comprar las tierras fiscales los agricultores deben probar su posesión actual del lote que interesan; pero para entrar en posesión de esos lotes no se exige requisito ninguno.

En el fondo, pues, pueden elegir las fracciones de tierras fiscales que quieren adquirir. Y de este modo las mejores porciones de las que habían sobrado pasaron por intermedio de los pequeños agricultores a la propiedad de los acaparadores. Así las tierras fiscales se han despedazado dispersado, y perdido, sin contribuir a la formación del Hogar, objeto de la ley.

Gran parte de nuestra población agrícola carece de terrenos propios de cultivo. La mayoría de nuestros agricultores son arrendatarios o meros ocupantes de las porciones que bonifican. Y este sistema de posesión traba sus energías, debilita, relaja su actividad.

Los interdictos de desahucio, bien frecuentes en nuestro país, envuelven siempre la ruina para el agricultor. El temor mantiene como aprisionada la iniciativa del ocupante, no propietario del suelo.

El incremento de la ganadería ha estimulado la formación de campos y ha absorvido la pequeña propiedad en los últimos tiempos. Y la formación de las estancias modernas, implica el cierre de los campos, el cercado. Los alambrados, pues, son los que han hecho más frecuente el desalojo de los arrendatarios agricultores.

El desalojo, y el temor de ser desalojados, la carencia de propiedad del suelo, siembran la zozobra, la inquietud, que son los sentimientos que más embarazan la labor agrícola. Las cosechas en la agricultura requieren tiempo, y por consiguiente su primer requisito son la seguridad, la estabilidad, la confianza.

En casi cada uno de los departamentos de la República hay una o dos regiones densamente pobladas y cultivadas, en que se libra la batalla incesante y dolorosa entre los ocupantes y los propietarios.

Estos ocupantes, generalmente, alentados por los caudillos, se niegan a desalojar el inmueble, se niegan igualmente a pagar arrendamiento, y se sindicalizan para resistir a toda acción judicial.

Es imposible desahuciar por la fuerza, a cincuenta o cien familias, sin tener previamente ni donde alojarlas, ni como proveerles de los medios para satisfacer sus necesidades más apremiantes. Si se los desahuciara, se hundirían en la desolación, el hambre y la miseria. En realidad, pues, el derecho de propiedad sufre una limitación temporal, ante la rebeldía de los ocupantes.

De aquí las peticiones de expropiación dirigidas al Congreso por los agricultores ocupantes de tierras ajenas, o los propietarios de las ocupadas.

Carecemos de leyes que condicionen la conservación de la pequeña propiedad y la selección de sus propietarios. Hay hambre de tierra, muchos agricultores carecen de tierras propias de cultivo y sin embargo no pueden conservar las que se les venden a precios bajísimos. Con el propósito de formar la pequeña propiedad, el hogar, se dividen y retacean las mejores de las pocas tierras fiscales que restan, pero no hay preocupación de conservar la pequeña propiedad ya existente. Se pretende proveer de tierra de labor a los que carecen de ella, pero no se impide que los pequeños propietarios sean despojados de sus tierras.

Existen todavía en nuestro país regiones extensas de tierras incultivadas, improductivas, inmovilizadas en los grandes latifundios, y sin embargo familias enteras migran dentro de él, por falta de hogar, de un pedazo de suelo que cultivar en condiciones ventajosas. Se produce así la cruel paradoja de falta de tierras en un país donde sobran tierras.

Principian a manifestarse ahora, y más tarde han de traducirse, con trágicos caracteres, en cruentas luchas sociales y en agudas crisis agrarias, los efectos de los errores económicos de nuestras leyes agrarias.

* * *

El único medio aplicado hasta ahora con el intento de resolver este problema son las expropiaciones. Y este sistema es el más arcaico el más limitado e ineficaz que cabe concebir. Con él no se eximen las causas de carencia de tierras, no se condiciona la mejor distribución agraria, ni se puede lograr la realización de los beneficios inherentes a la pequeña producción agrícola.

El sistema de las expropiaciones ni prevé ni previene, los factores del problema agrario actual. La expropiación favorece a los propietarios de las tierras ocupadas, les libra de la lucha contra los ocupantes, pero no satisfacen las exigencias de la economía agraria. Lo que interesa a esta economía es que haya pequeñas propiedades, que éstas sean cultivadas, y conservadas en poder de sus propietarios, que no sean reabsorvidos por los latifundios, y que tampoco sean divididas hasta el punto de formarse lotes tan pequeños que sean inaptos para la producción.

Para satisfacer estos intereses es preciso determinar la extensión de los lotes, seleccionar las personas a quienes deban adjudicarse, de modo que sean adquirentes los que tengan vocación, aptitud y medios para las explotaciones agrícolas. Es preciso, además, prevenir la reabsorción de la pequeña por la gran propiedad, y la división excesiva de los lotes.

Por último, a fin de estimular el sentimiento de la propiedad, conviene que el adquiriente compre su lote aunque sea a precio módico. De esta manera se opera una selección entre el que tiene más interés y el que tiene menos interés en ser propietario, y entre el que posee más medios y el que posee menos medios de explotación. Los insolventes, y los espíritus vagabundos e inquietos, no podrán ni conservar ni explotar ventajosamente su propiedad.

Nuestras leyes de expropiación no prevén ninguna de estas condiciones esenciales de la pequeña propiedad. Por esta razón las expropiaciones son estériles en la práctica, no sirven los intereses de la economía agraria.

El primer defecto del sistema de las expropiaciones, es que dejan se repartan gratuitamente las tierras expropiadas, y esto es contraproducente pues se extingue así el interés de conservarlas. Además, no es justo se haga a uno propietario a costa de todos los contribuyentes. Así como cada uno vive de su trabajo, es preciso que cada uno haga también algún esfuerzo para ser dueño de su lote.

Otro defecto es que no se selecciona al adjudicatario del inmueble. Por esto se produce a veces este contrasentido de dar tierras gratis a quienes no tienen ninguna aptitud para ser agricultor o no necesitan de ellas, mientras el genuino agricultor carece de tierra.

Un tercer defecto es que no se condiciona la distribución de los lotes, y por esto, unos tienen más de lo que pueden explotar, según sus medios, y otros no tienen tanto cuanto les hace falta.

Pero el más grave de todos sus defectos es que no contiene ninguna prescripción que asegure la conservación de la pequeña propiedad. Y de aquí que las pequeñas propiedades se diluyan otra vez en las grandes, o se produzca el fenómeno de la pulverización agraria que las esteriliza económicamente.

Por esta razón las expropiaciones no podrán resolver el problema agrario más que temporal y transitoriamente. Al cabo

de algunos años se presentará el mismo problema. Lo que con ellas se hace es un trabajo de Sísifo, interminable, infructuoso, intermitentemente.

Es, pues, urgente reformar la legislación agraria en el sentido de satisfacer los intereses de la economía rural.

El lote de tierra propia, el hogar, el pequeño cultivo intensivo, es una de las más fecundas energías creadoras de la economía agraria.

La experiencia ha desmentido los dogmas que parecían más robustos, en otras épocas, a saber: el dogma jurídico del derecho común y el dogma económico de no intervención. En nuestros tiempos los ciudadanos ya no son considerados como entidades invariables ante el derecho,

Las sociedades modernas están hetereogenizadas. Hay grupos complejos de intereses distintos y diferentes que han engendrado leyes especiales para ciertas clases sociales.

De aquí que en nuestra época sea más acertado dividir el derecho no en público y privado, como ántes, sino en Derecho Común Nacional y Derechos especiales.

La ley agraria sería especial, de excepción al derecho común, pero no extemporánea ni injusta. Las leyes más concretas, más positivas y útiles son especiales en la actualidad, tales como las leyes obreras, las leyes agrícolas, las leyes comerciales.

En vez de ser una lesión perjudicial del derecho común, constituiría un progreso legítimo en nuestra legislación, que honraría a nuestro Parlamento, además de ponernos a la par de los países más avanzados en esta materia.

LA REFORMA MONETARIA

El sistema monetario de un país es un mecanismo superficial cuya estabilidad y cuya existencia dependen de múltiples factores sociales de carácter nacional e internacional. El no es una creación jurídica, administrativa o técnica, independiente o autónoma. Está supeditado a las emergencias de salud o morbosidad del organismo social.

El sistema monetario, en tiempos bonancibles, es como paja en la corriente. Pero desde que una honda crisis o una gran

corrupción financiera, disloquen el equilibrio del balance de cuentas internacional, o el financiero del país, se convierte en elemento pasivo que juega, bailotea, oscila, zozobra, entre poderosas influencias externas, igualmente impotente, para sustraerse a ellas, y para dirigirlas.

Sería pues erróneo creer que bastará implantar un sistema monetario perfeccionado en un país, para curarlo de sus perturbaciones económicas. Al contrario, antes de normalizar la vida económica y financiera del país, no se podrá sanear el régimen monetario, con alguna probabilidad de asegurarle una estabilidad permanente.

Con todo, el sistema monetario ejerce también alguna influencia en la economía nacional.

La actividad humana es teleológica: se obra, se trabaja, se lucha, para algo, con la mira de algún fin útil. En la lucha por la existencia y por el mayor bienestar, es preciso prever, raciocinar, acomodar los medios a los fines y los fines a los medios. Para esto la inteligencia determina ciertas unidades comunes, como medio de comparación, de discernimiento, ce medición, de los fenómenos. Estas unidades son meras hipótesis, consideradas como realidades. Tales son la noción del espacio, del tiempo traducido en el espacio, de la materia, la fuerza, el principio de causalidad. Se adopta como unidad una determinada longitud como el metro, una parte del tiempo como la hora y se admite que esas unidades son fijas, a pesar de la imposibilidad de probar su existencia, su invariabilidad y su estabilidad. Con estos elementos la inteligencia escruta los fenómenos en el espacio, los compara, los distingue, los clasifica y denomina.

En el desarrollo económico, también para cambiar, comprar, vender, para las transacciones comerciales, como en toda actividad práctica, son ineludibles las unidades de comparación y de medida.

Una de las funciones de la moneda, es proporcionar esta unidad, el denominador común, el standard de los valores. Por ella se determina, por ejemplo, los precios y sus fluctuaciones. Moneda sana, es la que asegura alguna estabilidad en el valor de la unidad monetaria.

Nuestro régimen monetario de papel moneda, era vicioso, sobre todo porque no aseguraba a las actividades económicas, una unidad estable de medida. Su emisión o producción, mejor

dicho, no obedecía a ningún principio preestablecido. Era un fenómeno jurídico-politico completamente arbitrario, desvinculado de las necesidades efectivas de las transacciones comerciales.

Las fluctuaciones monetarias, por consiguiente, ejercían una influencia desastrosa en la economía general. Ya por las valorizaciones, ya por las desvalorizaciones esporádicas, trastornaba la actividad económica, producía esas crisis cuyos efectos son asaz conocidos. El primer desideratum en lo monetario era, entonces, prevenir esta oscilación, estabilizar el valor de la moneda de tal modo que no pendule más súbitamente, ni hacia la desvalorización, ni hacia la valorización.

Por las razones expuestas anteriormente, porque el régimen monetario vive entre numerosos factores entrelazados, no era posible pensar en la realización de este propósito, por meras reglamentaciones, o simples actos legales. Había que hacer vastas reformas previas, económicas y financieras.

Lo más difícil en un régimen de papel moneda, es prevenir su desvalorización, porque las causas de este fenómeno, son múltiples y poderosas, y tan vastas, que a veces trascienden a la esfera de la economía internacional. Para prevenir la desvalorización, no basta el encaje metálico mismo, pues ya se sabe que la conversión total es una quimera y que el efecto principal de la existencia del encaje, es casi exclusivamente psicológico. La única condición segura de la estabilidad y de 1a estabilización monetaria es el equilibrio económico general.

Por estas razones, la normalización de la actividad política, la paz, son los antecedentes mediatos o indirectos, sustanciales, del saneamiento de la moneda. Porque sin ellas, no puede haber producción económica, y sin una producción económica a manta no puede haber equilibrio en el balance internacional de cuentas. Por que sin ellas, además, no puede haber equilibrio financiero, y sin este equilibrio, no es posible evitar la producción artificial, abusiva, del papel moneda, causa maestra de su desvalorización.

Nuestros primeros esfuerzos dirigimos pues a poner orden en el caos financiero, a ajustar los gastos a los recursos, a depurar las fuentes de las rentas fiscales para que den mayor rendimiento. Porque una rigorosa concepción científica lo impone, hicimos preceder el saneamiento económico y financiero al monetario, para acercarnos paso a paso, silenciosa y oscuramente al gran ideal de ahogar las causas externas de la desvalorización del papel moneda.

Los esfuerzos que desplegamos en esta ruta subterráneos y silenciosos fueron los más duros, fatigantes y hasta odiosos. Como toda labor precursora de las grandes reformas, fué ruda y antipática.

Pero, felizmente, a pesar de las convulsiones internas y de la vasta crisis económica internacional, resultante de la guerra europea, llegamos a librar a nuestra moneda del peligro de la desvalorización: nos acercamos penosamente a la estabilización en este sentido.

Este período de transición de la relajación financiera, a la regularización, fué el que sometió nuestra voluntad a la prueba más mortificante.

La ruda labor hubo de encontrar la resistencia empeñosa de muchos. Pocos comprendieron su necesidad, su finalidad, y, sobre todo, sus benéficos resultados en la economía nacional.

La alteración del valor monetario, puede producirse en sentido opuesto: el de la valorización, caso tan peligroso y funesto como el otro.

Pocos años después de haberse contenido la desvalorización, nos amenazó la valorización. Pasamos de un problema a otro más grave. Para prevenir este fenómeno, se dictó la ley de reforma de la Oficina de Cambios que se conoce y que fué la culminación del proceso de saneamiento financiero.

Por medio de estas reformas, que duraron varios años, se ha realizado lo que hasta hoy es un sueño quimérico en varios países, la estabilización monetaria.

Pero si bien han sido ingentes los beneficios de la estabilización monetaria, no desconocemos, ahora, como no lo hemos desconocido en ningún momento, que nuestro sistema monetario adolece todavía de grandes deficiencias, que él no está definitivamente saneado. De las cosas más seguras, lo más seguro es dudar, se dijo alguna vez, con razón. Las reformas hechas hasta el presente, salvo las generales que comprenden la economía y las finanzas, son contingentes, relativas, provisorias, y deben ser completadas.

Hemos dicho también que la estabilización no es todavía la estabilidad monetaria; que con aquélla apenas hacemos más que encaminarnos hacia ésta.

* * *

Las reformas hechas para llegar a la estabilización monetaria, fueron muy mal comprendidas, y lo son hasta ahora. Creo necesario rectificar algunos prejuicios al respecto, porque ellos pueden estorbar otras reformas aún más fundamentales que proyectaremos.

Como falla de nuestro régimen de estabilización, se han enumerado peligros que existen ante el mejor sistema monetario, cualquiera sea la naturaleza de la moneda. Se ha dicho que puede desvalorizarse el papel moneda. Jamás hemos afirmado lo contrario, claro está, y lo sabemos hasta casi por instinto. Toda moneda corre ese peligro; en ciertas crisis internacionales, no puede librarse de él ni la moneda de oro. El oro no se ha desvalorizado más en América, porque su valor fué defendido con pericia admirable por los Bancos Federales de Reserva.

En un régimen de papel moneda de nada sirve el más sólido encaje metálico, si entre otras causas, una contingencia imprevista, produce un brusco desequilibrio del balance de cuentas, por ejemplo. No habrá otro recurso que declarar inconvertible el papel moneda. Solamente dentro de ciertos límites reducidos, se puede hacer la defensa contra la desvalorización.

Se ha comprendido también erróneamente el mecanismo creado para atajar la valorización. Se ha dicho que se autorizó una emisión ilimitada, que esta emisión produjo la inflación y esta inflación la elevación de los precios. Esta sola aserción demuestra que quienes la hicieron confundían, cambios con emisión, y no percibieron bien ni lo que es emisión, ni lo que es inflación, ni el verdadero objeto del cambio de una moneda por otra.

Por uno de esos sesgos imprevisibles de la economía internacional, la demanda y la producción del algodón crecieron repentinamente en proporciones inusitadas en nuestro país. Os expuse el año último pasado el proceso de esta crisis que llamaba de prosperidad.

Afluyó del extranjero una moneda mejor que la nuestra, en busca del algodón. Surgió, pues, la necesidad de cambiar moneda extranjera por moneda paraguaya. La demanda acentuada de la paraguaya, había de producir, por ley económica elemental, su valorización, y esta valorización había de repercutir en una baja precipitada del precio del algodón, la que, a su vez, se hubiera traducido en la ruina completa de los productores.

La ley de cambio monetario a tipo fijo, se proponía evitar la valorización del papel moneda paraguayo, para prevenir el descenso de los precios. Este fué su verdadero objeto, su causa final, el fin que justificó los medios aplicados. Pues, en este casó, el fin justifica los medios. De este fin, en efecto, emerge como corolario, todo cuanto se hizo. No debía limitarse, artificialmente, la facultad de la Oficina de dar papel moneda contra valor. La única limitación debía ser la demanda del mismo. Pues si se limitara esa facultad, se contrariaría el fin, porque en seguida principiaría la valorización y el descenso de los precios, que era lo que se quería evitar.

Por otra parte, no había necesidad de una limitación artificial, porque en realidad la Oficina no emitía, en el sentido que esta palabra tiene en nuestro tecnicismo monetario, no ponía en circulación papel moneda, sin contra valor. Ella no hacía más que cambiarlo por otra moneda, a pedido del interesado, para satisfacer una demanda espontánea. No imponía a nadie su recepción.

El cambio se hacía contra valor y, de esta manera, respondía a las exigencias del medio circulante. Esta es, precisamente una de las formas clásicas de producción de la moneda. Así el volumen de la circulación monetaria se dilata y se contrae en proporción a las necesidades reales actuales de la economía del país. Era evidente que el papel moneda paraguayo había de volver otra vez a la Oficina, en cuanto disminuyera la necesidad de su aplicación en las transacciones comerciales. Por esta razón, no era probable se produjese una inflación monetaria.

Hubiera sido posible una inflación si la Oficina entregase papel moneda, a cambio de documentos comerciales descontados o redescontados, porque estos documentos pueden obedecer no a una dilatación real de la producción sino a necesidades especulativas. En este caso, una parte del papel moneda quedaría en circulación sin contra valor. Y ésta sería la "emisión", y, según su cantidad, podría producir la inflación, que alterase el nivel de los precios. Pero ni el crédito normal, ni la moneda convertible pueden alterar fundamentalmente los precios porque no cambian la relación entre la unidad monetaria y las mercancías.

En el cambio de una moneda por otra, también hay una especulación posible, pero en aquella época, no cabía esperar lógicamente que ella surgiese. No era concebible que después de una ruinosa revolución, se cambiase una moneda mejor por otra

peor, si no hubiese una intensa y actual necesidad de ésta, que era la paraguaya.

* * *

Se ha dicho por gente que presume de autoridad en esta materia, sin duda, a impulsos de una idea noble y levantada, que debía limitarse artificialmente la cantidad de papel moneda cambiada por la Oficina y que para eso, la misma Oficina debió comprar ese papel a un tipo menor.

Apenas es preciso refutar tesis tan equivocada. Pues es evidente y axiomático que por tal procedimiento no se serviría más que un interés especulativo, y que por esta especulación llevada al extremo, se podría extraer de la Oficina todo el contra valor del papel moneda y dejar a éste en circulación fija e inelástica. Se destrozaría el mecanismo automático de contracción y dilatación recíproca de una y otra clase de moneda, se destruiría la elasticidad del medio circulante, sin beneficiar a la economía nacional, y al contrario, exponiéndola a la verdadera inflación que podría ser causada por el papel moneda sin contra valor que quedaría en circulación.

Arguyen los que sostienen esta tesis, que con la medida por ellos concebida se hubiera evitado el nivel elevado de los precios. Pero ¿por qué nosotros buscaríamos que no fuese elevado si nuestro objeto fue mantener ese nivel? Nosotros nos propusimos atajar la baja de los precios, y por consiguiente, es absurdo censurar que el mecanismo aplicado a ello haya realizado su fin. Nosotros hicimos precisamente lo que se llama atemperar el medio al fin.

Afirman, además, estos censores que el Estado debió hacer un sacrificio para evitar que los precios subieran y esto revela otra pasmosa confusión. ¿Por que se haría ningún sacrificio para evitar lo mismo que se quería realizar, y que se estaba realizando con el menor sacrificio por la simple y fácil operación de cambiar una moneda por otra? Sería un perfecto despropósito definir un propósito y contrariarlo a renglón seguido.

Los que de esta manera piensan, confunden los procedimientos aplicables para evitar la valorización con aquellos aplicables para prevenir la desvalorización del papel moneda. En este caso, sí, cabría pensar en sacrificios, en sacrificar el encaje, para defender el valor de la moneda circulante. Y además, parecen estar todavía seducidos por la antigua teoría de la cantidad. Yo estoy convencido de que la cantidad de moneda emitida contra valor influye poco en los precios. Estos cambiaron principalmente por otras razones, en nuestro país como os expuse en mi mensaje anterior.

* * *

Muchos golpes se ha intentado asestar a la reforma, y muchos han dado en falso, han caído fuera de ella. Y lo más sorprendente para nosotros es que no se haya dado en los defectos clásicos, casi plásticos del sistema que adoptamos.

El defecto capital de la fijación del tipo de cambio está en que es demasiado artificial, y por consiguiente algo ficticia. La estabilización de nuestra valuta está basada en una moneda extranjera, completamente sustraída a nuestro control. Carecemos respecto de ella de todo acuerdo internacional. En nuestro tipo de cambio pueden reflejarse indirectamente las contingencias provenientes de causas externas y no económicas.

Es preciso, pues; dar base propia a nuestra valuta, desvincularía, del elemento extraño. Hacía este objeto se encaminará un proyecto de reforma que será sometido oportunamente a vuestra consideración.

* * *

Pero una condición principal de la reforma monetaria, es la fundación de un Banco Central de emisión y descuento. El Banco Central desde luego es un órgano reclamado ya perentoriamente por el desarrollo actual de la economía nacional. La organización del crédito bancario, es la condición necesaria de la organización de la producción y del comercio modernos, sobre todo del de exportación. Y en nuestra economía nacional actual, esta organización bancaria es la más débil y deficiente. Sin este órgano regulador del crédito, de la circulación monetaria, y de los intereses privados, en interés público, nuestro desenvolvimiento económico será enfermizo, trabajoso y débil, y estará siempre cohibido por el peligro de las crisis, que pueden ser producidas por las especulaciones desaforadas. Para que el Banco Central prospere, no es elemento tan esencial el engarce en la economía nacional, de grandes capitales extrangeros, como la escrutación

hábil de las necesidades del país, de su porvenir económico y de su vida industrial y mercantil.

Y es hasta anacrónico que no hayamos fundado hasta ahora esta institución. Hemos hecho lo principal, y todavía vacilamos en acometer una empresa accesoria. Hemos regularizado gran parte de la actividad económica y financiera del país, y, por consiguiente, existe ya el ambiente que reclama el saneamiento monetario y bancario. Cuando este ambiente está formado, la tarea del Banco Central ha sido hecha, casi toda. Lo difícil es el proceso contrario: hacer que el Banco desempeñe sus funcionas propias, cuando la relajación financiera domina y pervierte todas las relaciones económicas.

Se objeta a veces que las condiciones políticas algo espúreas todavía, que el gobierno de sobresaltos y recelos, constituyen un peligro contra él. Pero si este peligro fuera real, lo sería también contra el Tesoro Nacional, contra la Oficina de Cambios y contra la economía general. Y entonces lo único que cabría hacer, es no hacer absolutamente nada, abandonar todo a los factores contrarios a los más vitales intereses nacionales.

Pero esto equivaldría a confesar una impotencia y una pusilanimidad injustificadas. En economía, como en finanzas, la única habilidad segura es el valor moral, la aceptación reflexiva y serena del peligro en pro de una causa justa.

El Banco Central destacaría sobre todos los pesimismos como la creación más importante de nuestros tiempos, en el Paraguay. Sería la realización de lo que hace más de medio siglo previeron nuestros constituyentes. Y sería el factor más poderoso de expansión de la economía nacional.

El Poder Ejecutivo someterá a vuestra consideración un nuevo proyecto de su fundación.

Después del Banco Central, habrá que crear también un Banco de Crédito Hipotecario para movilizar y valorizar las propiedades inmuebles, y restablecer el crédito agropecuario en el Banco Agrícola.

LAS REFORMAS ADUANERAS Y EL COMERCIO

Las reformas aduaneras, a cuyas últimas aplicaciones vamos llegando, son las más importantes y eficaces que se han hecho desde que existen aduanas en la República. No es sorprendente pues que hayan encontrado una porfiada resistencia en los hábitos e intereses que por ellas habían de ser cambiados.

Se ha pretendido torcer sus verdaderos fines y esconder sus verdaderos beneficios nacionales. Se ha dicho que ellas han sido implantadas en interés puramente fiscal, y en menoscabo del comercial. Y esto es adulterar totalmente el pensamiento director de las reformas.

Ellas fueron redactadas y aplicadas con el sano propósito de alentar el comercio honesto, a par de prevenir la evasión de los derechos aduaneros. Aun cuando ellas estuvieran destinadas a favorecer el interés financiero solamente, no se justificaría la aserción de que se proponían lesionar el comercial con procedimientos inquisitoriales y draconianos.

La ordenación financiera, en efecto, ha servido para prevenir la desvalorización del papel moneda, y la contención de esta desvalorización ha servido, más que a ningún otro, al interés del comercio de importación.

Las reformas también tuvieron por objeto otros intereses legítimos del mismo comercio: tuvieron por objeto defenderlo contra las malas artes de la deshonestidad.

Una de las más elocuentes manifestaciones del progreso moral de nuestra época, es la lealtad comercial, por la cual se acuerdan las condiciones de los contratos al través de las más grandes distancias. Y esta buena fe comercial sufría una funesta excepción en el Paraguay, al favor del arcaísmo, la parcialidad y la inmoralidad de la Administración aduanera.

En realidad no pagaban derechos aduaneros más que los comerciantes honestos. Los audaces, los que podían granjearse influencias de los políticos validos, se eximían a sí mismos cómodamente de la obligación de pagarlos. En la práctica, pues, nuestro corrupto régimen aduanero premiaba al deshonesto y castigaba al comerciante decente. Contra esto se han aplicado las reformas aduaneras: reglas comunes, ley pareja, para que todos puedan comerciar, limpia, derecha e igualmente.

Los funcionarios aduaneros han tratado de interpretar este propósito: han sido rígidos en el cumplimiento del deber, y en servicio de los legítimos intereses de todo el país, no contra el comercio.

Es verdad que hubo errores, excesos de celo, inexperiencias, que hemos tratado de corregir, en la aplicación de las reformas. Pero estos desvíos no son el objeto de ellas, ni siquiera parte del sistema.

Pocos han de ser los comerciantes que no recuerden haber despedido a un hortera infiel y atolondrado. Pero el hortera no es el comerciante, ni el comerciante es el comercio. Y así como no se puede imputar al comercio los vicios del comerciante, ni al comerciante los del hortera no es justo asociar al sistema aduanero, los errores de algunos de los encargados de su aplicación.

No es concebible desde luego imputar al gobierno la más remota animosidad contra el comercio, pues sería faltar a la honestidad moral que es la base de la convivencia social.

Recuerdo que ya en mis primeros discursos pronunciados en este recinto, para apoyar la necesidad de asegurar un equilibrio financiero, invocaba el interés comercial, primera víctima de la desvalorizaron del papel moneda.

Decía entonces que era preciso escudar al comercio contra esa desvalorización, contra las ruinosas repercusiones de la corrupción financiera, porque el comercio exterior es el vehículo de nuestra civilización y de nuestra cultura; porque al comercio de importación debemos hasta el papel en que escribimos nuestros pensamientos, hasta la seda que realza la elegancia y las gracias de las paraguayas, y hasta los medicamentos con que amortiguarnos nuestros dolores.

Mas tarde, para defender al comercio de exportación, contuvimos la valorización brusca del papel moneda. Y siempre, año por año, nos hemos esforzado lealmente por mantener la paz, y el equilibrio económico y financiero, para condicionar el desarrollo normal de todos los grandes intereses de la Nación, y entre éstos, el comercio.

¿Por qué pues, en virtud de qué diabólica subversión psicológica, nos propondríamos perseguirle, expoliarle, atormentarle como algunos pretenden, con una reforma aduanera?

Nosotros también comprendemos las relaciones entre los intereses públicos y los privados, y entre los distintos intereses

privados. Sabemos que con arruinar el comercio, arruinaríamos las finanzas y que el antecedente mejor de la prosperidad financiera, es la prosperidad comercial.

Por qué, pues, se nos imputa el absurdo tan grande, de que nuestro fin es el de aniquilar el comercio, para robustecer las finanzas ?

Pero no se comprenda mal este juicio que acabamos de emitir. En nuestro concepto no están identificados el comerciante y el comercio.

Las reformas están inspiradas en el interés del comercio, que es más grande, más legítimo, más permanente que el subalterno de algún comerciante. Y declaramos que por complacer a éste, no lesionaremos aquél. En esta materia, la protesta y la injusticia detonantes, los caprichos encontrados y quebradizos de las muchedumbres, no son los cauces propios de la verdad.

Hago esta declaración para encarecer el discernimiento entre los intereses legítimos del comerciante, y los puramente externos de la especulación y del sensacionalismo político.

LAS FINANZAS NACIONALES

Las finanzas de la nación se han caracterizado por su progresivo desenvolvimiento. Tanto los recursos como los gastos, han acusado una gran dilatación.

Este hecho es un exponente del aumento de las riquezas, de la mayor vivacidad de las actividades económicas, y sobre todo de haberse disciplinado más rígidamente la percepción y recaudación de los impuestos.

Nuestro régimen impositivo se ha modificado muy poco en estos últimos años; pero se ha operado una bienhechora revolución en los procedimientos de percepción de las rentas fiscales. Hemos creído preferible asegurar la estricta aplicación de los impuestos existentes, antes que amedrentar los capitales en formación, por imposiciones desalentadoras.

Los dos filones más fecundos de nuestros recursos fiscales son las aduanas y la Oficina de Impuestos Internos. En las direcciones de ambas reparticiones se ha desplegado una inusitada solicitud, probidad y energía en la gestión de los intereses financieros que las hacen acreedoras a la consideración pública.

El ajuste más preciso y más firme de los resortes legales en las perceptorías de impuestos, es el que ha estimulado el aumento de los recursos, principalmente. Prueba de esta aserción es que algunos impuestos cuya percepción se ha relajado un poco, tales como el impuesto al cuero y ciertos impuestos municipales, han disminuido, sin ninguna otra razón.

La disminución es de escasa monta, apenas bastante para denunciar la acción enervante de algunos factores políticos, que serán reprimidos en lo posible.

Nuestro régimen rentístico es anticuado, no se ocultan sus defectos a la más ligera observación. Gradualmente se irán reformando algunos de los impuestos, para no trastornar las actividades económicas con innovaciones bruscas y demasiado amplias.

Algunos proyectos en este sentido os serán presentados este año, respecto del alcohol, de los inmuebles, del papel sellado, los derechos consulares, y de los recursos municipales.

* * *

En la curva estadística de los recursos financieros se han observado grandes altibajos en los tres últimos años fiscales. En el período de la sedición, y aún después, el rendimiento de los impuestos experimentó una gran depresión. En los últimos años, por el contrario, una pujante y súbita elevación.

Estas oscilaciones hacia arriba y hacia abajo, corresponden a las dislocaciones de la economía nacional. La sedición había extinguido el crédito exterior, nadie confiaba en las seguridades del derecho de propiedad, y por consiguiente, hubo una abstención de las importaciones. Pero en cuanto hubo pasado esa contingencia, ellas aumentaron con inusitado ímpetu. Y es casi seguro que las de los últimos años respondieron a las necesidades acumuladas de varios años anteriores.

El aumento de las rentas observado en los últimos años es, pues, engañoso, porque no puede ser continuo. Las dos oscilaciones, tanto la una hacia lo mínimo, como la otra hacia lo máximo, son extraordinarias y anormales. Para no exponerse a previsiones erróneas en la gestión financiera, es preciso buscar el nivel normal de los mismos. Este nivel, que será el que se atempera a la complexión regular de la economía general, debe de haber, como hay un precio normal, un consumo y una producción normales.

Pero no es fácil determinarlo en nuestro país porque nuestra oficina de estadística nos ha dado hasta ahora muy parva cosecha.

Puede encaminarnos hacia este conocimiento el promedio de las recaudaciones de los tres últimos años. Este promedio acusa que las recaudaciones del último año están muy por cima del nivel normal.

Es, pues, lógico esperar un descenso de los recursos fiscales a su cauce ordinario. El movimiento de los recursos fiscales, es sutil y escondido. Es preciso observarlo continua y solícitamente, para seguir sus ondulaciones. Las causas a que obedece son algunas tan profundamente subyacentes, que es punto menos que imposible determinarlas, preverlas o presentirlas.

Por estas razones, actualmente, sería temerario basar el cálculo de los recursos para el próximo ejercicio financiero sobre las últimas recaudaciones. Estas llegaron a una alta marea, que necesariamente ha de refluir hacia atrás. Y esto no es un mal, al contrario, conviene que las energías financieras también, como las económicas, se reduzcan a sus proporciones normales, para que nuestras previsiones estén menos expuestas a correcciones y contragolpes perjudiciales.

En las tablas que van a continuación se han cifrado el monto de las recaudaciones en los últimos años, sus variaciones, y el promedio de ellas.

En la tabla siguiente, está traducida en cifras, la relación entre los recursos calculados en la ley de presupuesto y los ingresados en Tesorería Nacional, en el último año fiscal.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS EJERCICIOS 1923/34 y 1934/25

INGRESOS — COMPARACIONES

Ejercicio 1923/24 12 meses (cerrado)		Ejercicio 1924/25 12 meses (cerrado)			Recaudación de menor del Ejercicio 1924/25		Recaudación de más del Ejercicio 1924/25	
Oro	Papel	Oro	Papel		Oro	Papel	Oro	Papel
				RESUMEN				
1.211.754.10	76.587.312.67	1.282.558.74	113 673.232.02	Aduana	....	....	20.804.64	37.056.159.35
3.936.85	46.012.094.15	4.705.58	53.554.818.60	Impuestos internos en general	....	....	769.25	7.542.724.50
506.45	5.422.851.92	254.89	5.838.527.16	Tasas Postales y Telegráficas	251.56	....	....	415.675.24
28.872.58	1.187.685.--	59.420.58	3.084.777.18	Recursos Varios	....	....	31.048.05	1.947.092.15
.....	3.114.225.71	...	3.510.263.96	Otros Recursos	....	....	...	396.040.25
2.353.21	61.942.55	...	123.712.52	Recursos Extraordinarios	2.359.21	....	....	61.769.97
1.246.922.64	132.886.610.--	1.296.939.79	179.756.061.46	TOTALES	2.604.77	....	52.621.92	47.449.441.45
		% 40.112	% 55.779					

Saldos	50.017.18	47.419.441.46
Conversión oro sellado 50.017.15 al 4.261 %		2.131.250.78
Total en papel		49.580.672.22

TABLA DE LAS RECAUDACIONES EN LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS Y PROMEDIO GENERAL

Ejercicio 1922/23 12 meses (cerrado)		Ejercicio 1923/24 12 meses (cerrado)			Ejercicio 1924/25 12 meses (cerrado)		Término medio 12 meses (cerrado)	
Oro	Papel	Oro	Papel		Oro	Papel	Oro	Papel
				RESUMEN				
846.110.11	39.850.593.98	1.211.754.10	76.587.812.67	Aduanas	1.282.558.74	118.078.952.02	1.130.638.02	76.589.175.20
6.135.60	32.154.587.78	3.893.35	46.012.094.15	Impuestos Internos en General	4.705.56	58.554.818.85	5.679.58	46.206.712.85
360.21	3.415.880.18	506.45	5.422.851.92	Tasas Postales y Telegráficas	254.89	5.838.527.16	451.24	4.839.068.39
56.253.22	833.915.36	28.372.53	1.187.685.--	Recursos Varios	59.420.58	3.084.777.15	47.982.17	1.691.444.89
...	3.170.876.07	...	8.114.228.71	Otros Recursos	....	3.510.283.96	....	3.265.121.25
104.074.56	599.495.83	2.358.21	61.942.55	Recursos Extraordinarios	....	123.712.52	104.813.89	261.716.9
1.246.922.64	79.525.041.28	1.246.922.64	132.586.610.--	TOTALES	1.296.939.79	179.786.061.43	1.289.063.85	131.902.238.58
		% 23.091	% 66.408		% 40.112	% 55.779		

Totales	1.239.063.85	131.902.256.68
Conversión de oro sellado 1.289.065.85 al 4.261 %		54.327.010.65
Total en papel		186.829.267.21

RESUMEN DE RECAUDACIONES

Desde Enero a Diciembre de 1925 (Leyes 684 y 759)

Recaudaciones de más		Recursos Calculados Presupuesto Gral (L. 684 y 759)		Aduanas, Impuestos Internos, Correos y Telégrafos y varios	Recaudaciones		Recaudaciones de menos	
Oro	Papel	Oro	Papel		Oro	Papel	Oro	Papel
1.114.84	6.419.738.88	106.320.--	11.256.061.67	Enero (Ley 684)	107.434.84	17.675.795.56		
2.968.97	6.956.024.90	106.320.--	11.256.061.67	Febrero " "	108.688.97	18.211.056.57		
...	8.078.526.24	106.320.--	11.256.061.67	Marzo " "	100.925.24	14.334.557.91	394.76	
...	5.400.752.41	106.320.--	11.256.061.67	Abril " "	100.634.99	16.656.514.08	5.625.01	
3.684.91	5.171.250.33	106.320.--	11.256.061.67	Mayo " "	100.004.91	16.427.312.--		
6.169.42	5.880.314.00	106.320.--	11.256.061.67	Junio " "	112.489.42	16.916.375.68		
32.064.72	3.352.008.49	106.320.--	11.256.061.67	Julio " "	188.384.72	14.608.070.16		
54.672.84	4.458.943.84	106.320.--	11.256.061.67	Agosto " "	160.992.84	15.693.006.51		
4.132.96	579.425.74	104.194.16	14.640.355.84	Setiembre " "	105.328.52	15.119.781.08		
49.710.47		104.194.16	14.640.355.84	Octubre " "	153.904.63	13.236.282.51		1.254.072.88
55.055.58		104.194.16	14.640.355.84	Noviembre " "	159.249.69	10.719.184.03		3.821.171.29
...		104.194.16	14.640.355.84	Diciembre " "	104.048.06	13.890.718.17	146.10	709.657.17
208.974.06	41.053.979.85	1.267.336.64	148.209.914.72	TOTALES	1.470.144.83	183.479.013.28	6.185.87	5.784.881.29
		208.974.66	41.053.979.85	Recaudaciones de más y de menos.	6.165.87	5.784.881.29		
		1.476.310.70	189.263.894.57	BALANCE	1.476.310.70	189.266.894.57		
202.808.19	35.269.008.56			Saldos				
	8.641.656.98			Conversión o/s al 4261%				
	43.910.755.54			Total saldo e/l				

NOTA: En recursos calculad yos recaudaciones están incluidos los recursos del Banco Agrícola y Oficina de Cambios, afectados al servicio de sus presupuestos.

DEUDA PUBLICA

Al 30 de Noviembre de 1925
RESUMEN:

	Oro	Papel
Deuda Externa	5.647.695.85	
Deuda Interna—Consolidada	1.523.926.78	21.385.303.—
Deuda Interna—Flotante	62.689.10	16.826.173.29
	7.234.311.73	38.211.476.20

Nota: Desde el 30 de Noviembre de 1925, hasta la fecha, se ha amortizado de esta deuda pública las siguientes cantidades: $ 285.835 oro sellado y $ 3.844.327.50 curso legal. Los saldos a la fecha, pues, son los que están en la siguiente tabla:

RESUMEN DE LA DEUDA PUBLICA

Al 31 de Marzo de 1926
RESUMEN:

	Oro	Papel
Deuda Externa	5.407.417.45	
Deuda Interna—Consolidada	1.513.926.78	21.385.058.--
Deuda Interna—Flotante	27.132.48	12.982.090.63
	6.948.476.71	34.367.148.63

MEDIO CIRCULANTE

Al 30 de Noviembre de 1925

Papel moneda	173.272.560.--		
Moneda nickel	3.483.500.--	176.756.060.—	
Papel moneda Ley 550		48.740.599.02	225.496.659.O2

Contra Valor Oficina de Cambios oro sellado

Fondo de Conversión (En custodia)	962.555.70		
Existencia de la Oficina de Cambios	453.722.62	1.416.278.32	
Ley 550, c|l. 48.740.599.02 al 4261.36	o|s	1.143.780.38	2.560.058.70

O|s. 2.560.058.70 al 4261.36 equivalente a 48.38 o|o del total de la Emisión

El aumento de los gastos puede tener diversos antecedentes y por consiguiente es preciso prevenir una errónea interpretación del mismo. Los gastos en general exteriorizan el ritmo de las fluctuaciones ascendentes y descendentes del sentimiento público, de ciertas pasiones que embriagan a las gentes.

En el año 1919, llegó a su más alta expresión la fiebre del bienestar y del lujo excitada por la prosperidad artificial de la coyuntura de la guerra europea. Todo el mundo se echó en la loca corriente, que muy pronto abismó a todos en las ruinosas liquidaciones. Desde fines del 1920, la necesidad impuso una abstención general, mayor parsimonia en los gastos, y asfixió la extraviada inclinación de ostentar con lo ajeno una opulencia fugaz y ficticia.

Varios años de moderación siguieron a la gran crisis iniciada desde fines del 1920. Hasta que ahora otra vez asoma la tendencia hacia el derroche y la extravagancia general. Muchos alardean de una suficiencia completamente hueca. Se ha desatado en ellos esa incontinencia desaforada que regularmente sigue a una prolongada abstención. En estos extravíos sociales, la historia económica se repite siempre. El desenfreno en los gastos, el abuso del crédito, precipitará en la ruina, como otras veces, a los imprevisores y disipados.

En la administración financiera se reflejan generalmente las inclinaciones actuales de la vida social. También en ella ha pretendido abrir sus fauces la prodigalidad. Algunos funcionarios han confundido el continente con el contenido, y han olvidado que los cargos públicos son escuelas de que han de salir advertidos los aciertos y las obras o acusados los errores y la esterilidad y no simples plataformas de vana ostentación a costa de los contribuyentes.

Contra esta viciosa tendencia a malrotar, que si no es refrenada oportunamente, nos arrebatará hacia la recaída en la insolvencia financiera, hemos levantado una tenaz resistencia. Un pueblo pobre y sin crédito debe resignarse a adoptar las soluciones probadas y monótonas de un régimen de parsimonia y moderación. De lo contrario, se abismará en la bancarrota económica y monetaria.

Y merced a ella podemos afirmar que el aumento de los gastos públicos no es más que la expresión del crecimiento normal de los servicios, y de los órganos administrativos.

Para prevenir que se rompa el equilibrio financiero cuya consecución nos había costado tan penosos esfuerzos, tuvimos que moderar el ansia fogosa de obtener aumentos incesantes de los sueldos.

Nosotros tenemos un concepto del presupuesto diferente del de antes. El no es una mera lista civil, una simple determinación de los sueldos del personal. El presupuesto de gastos debe contener además la dotación para los servicios públicos. Es el arte de distribuir simétricamente los recursos entre las exigencias del personal, y del material de la administración.

En la ejecución de este arte, se ha manifestado una sensible decadencia en los Parlamentos modernos. Una de las más graves acusaciones que se han hecho contra el Poder Legislativo es la de su incapacidad para sustraerse a la influencia cambiante y oportunista del caudillaje, y su propensión a cultivar el proselitismo. Sus decisiones no obedecen a la voluntad de discernir y aplicar los recursos a las legítimas exigencias del bien público. Ellas son empujadas en todas direcciones por el oleaje de los apetitos que enardecen a las muchedumbres. A veces se desmantela a instituciones de primordial importancia, para complacer, obediente, a algunas agitaciones gremiales.

Desgraciadamente tuvimos que pasar nosotros también por algunas de estas crisis. No las recuerdo para hacer inculpaciones, sino como una experiencia aleccionadora para el futuro.

El hedonismo es tan impotente y tan peligroso en moral como en política. Si la moral no puede encontrar bases firmes en él, menos él podrá dar principios a la política. El hedonismo en política degenerará siempre, necesariamente, en el oportunismo caprichoso e inconsecuente, en la demagogia de las pasiones depravadas, en el imperio del más fuerte.

Debemos buscar otros principios morales que regulen la actividad legislativa. Llego a creer que los poderes públicos no subsistirán si las leyes se pliegan dócilmente a los menesteres que hagan mayor ruido. Entonces se habrá invertido el régimen republicano de gobierno, y habremos pasado a otra edad histórica.

Es preciso restaurar las genuinas funciones del Parlamento. El ha nacido de la necesidad de defender los bienes de los contribuyentes contra los derroches del Poder Ejecutivo, no de la de premiar sindicalismos ilegales con sobresueldos.

El Parlamento debe regatear los impuestos al Poder administrador, limitarlos, y esta función no cumple si le impone gastos excesivos a cuenta de los contribuyentes de quienes no se acuerda.

Por estos motivos, quiero recordaros, que, si es cierto que la garantía de los derechos y las libertades del ciudadano está en la división de los Poderes Públicos, también es verdad que la única garantía de servir legítima y derechamente los intereses superiores de la nación, está en la armonía y cooperación de esos mismos Poderes.

* * *

La tabla que sigue, demuestra los gastos efectuados durante el ejercicio financiero 1924-1925, y la relación entre ellos y los recursos recaudados.

Las cifras de esta tabla denuncian un hecho poco frecuente en la historia financiera del Paraguay: que el resultado definitivo del balance, arroja un superávit considerable que enjuga todos los déficits anteriores. Este hecho es tanto más alentador y valioso como exponente de nuestra capacidad financiera, por cuanto se ha producido tan pocos años después de haber salido el país del canchal de las insurrecciones internas, y con impuestos tan leves, en comparación de los de otros países.

Otras dos tablas más están a continuación: una que expone sintéticamente el estado de la deuda pública interna y externa, y otra el volumen del medio circulante y su relación con el fondo de conversión. El cálculo del porcentaje de esta relación, se ha hecho con mucha amplitud, pues se ha incluido en dicho volumen del medio circulante, el monto de la moneda divisionaria, que no requiere conversión, y subsiste independiente de ella por ser puramente fiduciaria.

EJERCICIO FINANCIERO 1924/25

Las autorizaciones del Presupuesto General y Leyes Especiales dan el siguiente estado de competencia para el Ejercicio:

Presupuesto

Recursos Calculados	1.221.636.—	129.433.900.—
Gastos autorizados	1.429.602.59	125.633.941.54
Superávit de Presupuesto y Leyes Especiales en Papel		3.799.958.46
Déficit de Presupuesto en oro	207.966.59	

La ejecución general del Presupuesto, o sea del Ejercicio liquidado, da el siguiente resultado:

Ejecución

Recursos liquidados para el Ejercicio	2.531.521.12	127.176.051.46
Gastos intervenidos	1.192.309.22	126.839.712.67
Superávit del Ejercicio en oro y papel	1.339.211.90	336.338.79

DEUDA PUBLICA

Al 30 de Noviembre de 1925
RESUMEN:

	Oro	Papel
Deuda Externa	5.647.695.85	
Deuda Interna—Consolidada	1.523.926.78	21.385.303.—
Deuda Interna—Flotante	62.689.10	16.826.173.29
	7.234.311.73	38.211.476.20

Nota: Desde el 30 de Noviembre de 1925, hasta la fecha, se ha amortizado de esta deuda pública las siguientes cantidades: $ 285.835 oro sellado y $ 3.844.327.50 curso legal. Los saldos a la fecha, pues, son los que están en la siguiente tabla:

RESUMEN DE LA DEUDA PUBLICA

Al 31 de Marzo de 1926
RESUMEN:

	Oro	Papel
Deuda Externa	5.407.417.45	
Deuda Interna—Consolidada	1.513.926.78	21.385.058.--
Deuda Interna—Flotante	27.132.48	12.982.090.63
	6.948.476.71	34.367.148.63

MEDIO CIRCULANTE

Al 30 de Noviembre de 1925

Papel moneda	173.272.560.--		
Moneda nickel	3.483.500.--	176.756.060.—	
Papel moneda Ley 550		48.740.599.02	225.496.659.O2

Contra Valor Oficina de Cambios oro sellado

Fondo de Conversión (En custodia)	962.555.70		
Existencia de la Oficina de Cambios	453.722.62	1.416.278.32	
Ley 550, c|l. 48.740.599.02 al 4261.36	o|s	1.143.780.38	2.560.058.70

O|s. 2.560.058.70 al 4261.36 equivalente a 48.38 o|o del total de la Emisión

V—LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Ella es tan esencial en una República como el Poder Legislativo. Ni la libertad política, ni los derechos pueden estar asegurados, sin una magistratura judicial independiente y recta. No basta, en efecto, dictar las leyes, es preciso aplicarlas derecha y honestamente. El órgano esencial en esta administración es el Superior Tribunal. De su dirección y control depende la acertada y expedita actividad de toda ella. Por eso hicimos muchos esfuerzos para constituirlo con los mejores elementos posibles.

La necesidad más premiosa de esta administración era la de disciplinar y controlar sus funciones. En esta materia se ha realizado un progreso patente, durante el año 1925. Se ha advertido en ella mayor contracción al trabajo y más respeto a la alta misión de la judicatura.

La descentralización proyectada, cuya financiación debió incluirse en el ejercicio financiero actual, tuvo que ser postergada, porque requería reformas previas del procedimiento judicial, que no fué posible hacerlas oportunamente. Este año serán sometidos a vuestra consideración los proyectos de estas reformas, y de una iniciación prudente de la descentralización.

La Administración de justicia acusa, además, muchas otras necesidades muy premiosas. Unas que no han podido ser satisfechas por falta de recursos fiscales, tales como las de provisión y reparación del mobiliario, la refacción de algunos de los edificios que ocupa. En esas necesidades también tuvo repercusión poco feliz el aumento brusco y unilateral de algunos sueldos que caracteriza el Presupuesto General vigente. Pero se hará lo posible por proveer a ellas paulatinamente, a medida de las posibilidades financieras.

Otras son menos fáciles de satisfacer porque provienen de la deficiencia de que todavía padece la instrucción superior en el país. Esta consideración es aplicable a la necesidad de depurar algo más el personal de la Administración en cuanto a la moralidad, y la idoneidad, y a la de reformar su organización legal, y los códigos vigentes anticuados, algunos muy defectuosos.

La condición primordial para elevar el nivel intelectual de la judicatura, es la intensificación de la instrucción superior. Sería vano e ilusorio persistir en la creencia de que la crisis de aptitudes puede ser resuelta por sobresueldos y jubilaciones solamente. Estos medios son muy superficiales y la crisis demasiado honda.

Unicamente la más intensificada enseñanza universitaria, podrá formar los elementos aptos para nutrir la organización judicial. Esta es una poderosa razón más, que impone la dedicación de mayores esfuerzos, y de más eficaces estímulos, a la instrucción universitaria, que por desgracia, está actualmente muy desmayada.

El problema de la cultura intelectual es uno de los más vastos y apremiantes, en estos momentos, en nuestro país.

EL CULTO

La iglesia paraguaya, a pesar de la escasez de sus elementos y de sus recursos, ha desempeñado una misión cultural muy valiosa. Acaso nunca ha sido tan necesaria, como ahora, su influencia en la vida social. Visiblemente, en estos momento, inflan los pechos, la pasión del lujo, la concupiscencia, y la tendencia a la disipación. Los instintos amenazan usurpar los fueros de la moral, y sobreponerse a las buenas costumbres. Y como reacción contra este oleaje avasallador y peligroso para el organismo social, el culto religioso es un auxiliar de gran fuerza.

No sé que en nuestros tiempos sea posible todavía una moral sin sanción. Y es difícil concebir una sanción más eficaz para el pueblo que la proporcionada por nuestra creencia religiosa.

Nuestra religión vigoriza la moralidad de la conducta, defiende la pureza de las costumbres, hace deseable la vida sencilla y modesta. Neutraliza las rivalidades políticas, y establece entre los creyentes la más justa de las igualdades, la igualdad en la elevación de las almas hacia la visión divina en que miles de generaciones humanas han encontrado la esperanza, el consuelo y la alegría.

Y porque ella incita al cumplimiento de las normas éticas, coopera también en la formación de ese sentimiento sin el cual ninguna disciplina social sería posible: el respeto a la ley, que es el único escudo que tenemos contra la irrupción de la fuerza en los dominios del derecho.

Nuestro obispado, ha venido desplegando una empeñosa labor en cumplimiento de su alta misión. Por medio de visitas, de consejos caritativos, y humanitarios, de prédicas elocuentes, ha llevado al corazón de los pobres y los humildes, el consuelo contra las desgracias, el estímulo hacia la virtud, la persuasión del bien.

Ha calmado las pasiones, ha encarecido la necesidad del trabajo y ha impregnado el alma del pueblo del perfume moral de la religión cristiana.

LA INSTRUCCION PUBLICA

La instrucción primaria está sobre buenas bases. Se ha proseguido la aplicación del nuevo plan de enseñanza sin ningún tropiezo. Sus resultados no percibiremos todavía antes de varios años. Pero sus acertadas tendencias, presagian que no defraudarán las esperanzas puestas en la reforma.

Inculcarán en la niñez el amor al trabajo, el respeto al orden y a la ley, la confianza en el propio valer.

No debemos juzgarla por la preparación de los que ahora llegan a la enseñanza secundaria. Estos son cosecha de otras siembras anteriores.

Pero la instrucción primaria necesita todavía de muchos elementos auxiliares para su plena eficacia. Ante todo, mayor competencia profesional en los maestros. Además, mobiliario escolar, material de enseñanza, locales adecuados a sus funciones.

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

El establecimiento principal donde se proporciona esta enseñanza, es el Colegio Nacional de la Capital. El ha pasado por vicisitudes muy desgraciadas para la cultura superior del país, no hace mucho tiempo. Entró en él primero un proselitismo apasionado y después una indolencia indiferente que relajaron toda disciplina, separaron a la juventud de la preocupación del saber,

y menoscabaron su prestigio intelectual a tal punto, que casi se precipitó en una disolución completa.

Consecuencia infeliz de esta relajación es la deficientísima instrucción preparatoria que se advierte actualmente en los que entran a cursar los estudios universitarios.

Desde el año pasado se ha producido en él una promisora reacción. Ha renacido la disciplina, los cursos se han efectuado con regularidad. El Colegio Nacional es el único establecimiento de enseñanza pública que no padeció ni de esas huelgas tan perniciosas, ni de esas prórrogas del período de pruebas, que tanto entorpecen los trabajos. Fué el único, que terminó sus cursos y los exámenes, en las fechas reglamentarias.

Desgraciadamente, como la reacción en la enseñanza secundaria se ha iniciado hace poco tiempo, los efectos de la decadencia anterior pesarán todavía durante varios años, sobre la enseñanza universitaria.

LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

En las facultades de nuestra universidad se plantea en estos momentos, el problema más pavoroso para el porvenir cultural de la nación.

Ellas están algo exangües. Les falta ante todo el entusiasmo, la voluntad de trabajo, la pasión noble de perfeccionarse, de aprender.

Los valores morales son superiores a los materiales. No son menester lujosos palacios, ni doradas butacas, para la noble tarea de enseñar y aprender. La ciencia y el talento no se obtienen en cambio de adehalas más o menos.

Los más grandes progresos científicos han sido efectuados no por la material y aparatosa opulencia externa, sino por la labor intelectual oscura, paciente, benedictina y continua, por el ímpetu de la voluntad para obrar. En la gran época de la antigua Roma, jamás sus prohombres sirvieron a la patria por estipendio: el sueldo era desconocido entre ellos. Y sin embargo realizaron obras prodigiosas.

Todo mecanismo externo será inútil, incapaz de infundir vida lozana a una institución, si él se ha convertido en refugio de la pereza y de la desidia.

El progreso científico es la esencia de la civilización moderna. La ciencia es la impulsora del progreso intelectual y moral. De ella adquirimos los conocimientos y las aptitudes técnicas necesarias para triunfar en la lucha por la mejor existencia. Pero sin curiosidad científica, sin perseverancia en el esfuerzo, sin una vigorosa potencia de voluntad y de entusiasmo, no es posible que haya ciencia.

Y por esto creo debemos desplegar todos los esfuerzos posibles para reanimarlas. Yo quisiera que ellas enseñasen, no tanto los conocimientos preformados, como la aplicación de los modernos métodos científicos de investigación, e inculcasen en los jóvenes universitarios el interés en la cultura propia y nacional.

Es preciso que en la sanción del presupuesto de gastos, se disciernan mejor los servicios públicos. Es preciso que no demos todos los recursos a unos porque hacen más estruendo y bullicio, desnudando para ello a instituciones que encarnan el porvenir de nuestra cultura superior.

El P. Ejecutivo les presta toda la atención debida. Hará las reformas que le competan y os presentará los proyectos de revisión legal que se requieran para entesarlas otra vez. Y creemos que se ha iniciado ya una sana reacción y que ella se intensificará cada vez más en nuestra universidad.

LA ENSEÑANZA ESPECIALIZADA

Nuestro régimen de instrucción pública se ha acrecentado con varios establecimientos de enseñanza especializada y profesional. Entre ellos destacan algunos por estar llamados a completar nuestra cultura general, tales como la Escuela Agropecuaria, la Escuela de Aprendices Mecánicos, las Escuelas Profesionales Femeninas (privadas) y el Instituto y el Gimnasio Paraguayos.

Estos últimos han sido siempre el centro principal de nuestra escasa cultura artística. Las Escuelas Profesionales Femeninas aportarán grandes ventajas a la economía doméstica. Los conocimientos que en ellas se inculca en la juventud femenina, contribuirán a acrecentar el bienestar de las familias, por la disminución del costo de la vida.

Las otras escuelas no requieren ningún encarecimiento. Su misma naturaleza define los grandes servicios que pueden prestar al país.

Otros ensayos, hechos con muy buena intención también en este mismo sentido no han podido sobrevivir y se han atrofiado desgraciadamente.

* * *

La Comisión de Edificación Escolar, de la que se esperaba fuese un asesorante útil, también ha naufragado. Hubiera podido satisfacer la necesidad de fijar un programa de construcciones escolares, la de determinar la política de los materiales de construcción. Superpuesta al Departamento Nacional de Obras Públicas es superflua, un rodaje que estorba estérilmente las tramitaciones. Debe suprimírsela.

La Comisión de Fomento de la Cultura Física, es órgano encargado de fines muy necesarios e ineludibles. Pero tal como está organizada, desempeña sus funciones muy precariamente. Es preciso reorganizarla mejor.

LA IMPRENTA NACIONAL

Está distante todavía de la integridad de sus funciones, pero con relación a su actividad de años anteriores, ha hecho un progreso gigantesco. Son incalculables los gastos que con ella se ahorra en la Administración pública, a pesar de la deficiencia de sus instalaciones.

Ella es un ejemplo elocuente, de una institución que ha ido creciendo, robusteciéndose, nutriéndose con el trabajo asiduo y la constancia en el esfuerzo, y venciendo poco a poco, la momentaneidad y fugacidad que caracteriza a casi todos nuestros ensayos.

Esperamos darle un impulso considerable, dentro de poco tiempo, ampliando sus talleres anexos y su local.

V—CONCLUSION

En los hechos, los principios y las aspiraciones que han sido expuestos, se refleja el espíritu con que hemos tratado de animar al gobierno: el de prudencia y de calma, de ecuanimidad y previsión.

Sabemos que nada grande y duradero se puede hacer por métodos demasiado drásticos. Y hemos preferido avanzar paso a paso, paciente y cautelosamente, precabiéndonos contra las ambiciones excesivas y las empresas quiméricas. Nunca desordenados ímpetus conducen al logro de los fines. El progreso para conservarse debe estar organizado; debe alentarlo la callada energía del trabajo perseverante y continuo. Los acontecimientos más ruidosos no son siempre los más grandes. Hay cuestiones para cuya solución se requiere calma en el ambiente y serenidad en el alma.

En política no se debe razonar con el corazón ni con los nervios. Las tendencias impulsivas y extremas no podrán gobernar de modo permanente pues cuando la cólera impera ya no se prevé ni se piensa en las consecuencias de la conducta. El gobierno no debe ser una granja de experimentación para la audacia y la ignorancia, porque los experimentos desdichados, pueden comprometer muy grandes intereses inocentes.

El genio del gobierno republicano, es la oportunidad. Debe acomodarse a su tiempo, y a su medio, convertir en instrumentos de colaboración, las fuerzas latentes en la sociedad, los sentimientos colectivos, transigir, en la medida que no estorbe las renovaciones progresivas, con algunos prejuicios contemporáneos. Nada valen los llantos de viuda por lo que pasó. Muy mal interpretaron nuestra Constitución política, los que creían en la quimérica posibilidad de hacer un gobierno regular, en nuestro pueblo, chocando violentamente contra todos y contra todo.

Los que nada arriesgan, y no son responsables de los actos públicos, piensan que es posible atropellado todo. Las audacias soñadoras les seducen. Pero los que prevén las consecuencias de las determinaciones y conciben el peligro, proceden con tiento.

Nosotros hemos visto al Paraguay agitado, enardecido por esas ambiciones mezquinas que matan la fe, la bizarría y la hidalguía caballeresca. Hemos contemplado a nuestro pueblo destrozado por las sediciones. Hemos sentido la angustia y el temor de parte de los que trabajan y producen. Hemos observado a los

partidos políticos divididos en capillas rivales, en grupos concurrentes, agotando sus energías en estériles guerrillas, a espaldas de los más grandes intereses de la nación. Y hemos pensado que la continuación de una orgía semejante de pasiones tan bravías, amenazaría de muerte el porvenir de nuestra patria.

Pues la patria no puede estar segura de sus destinos si sobre todas las discordias políticas y las intolerancias sectarias, no hay un alma, un esfuerzo, y una ambición común. Poco importa en efecto que haya odios, con tal que haya sobre ellos patriotismo entusiasta en los corazones.

Nada hay más fuerte e inquebrantable que una república en que reina la concordia y en que predomina la voluntad de anteponer la libertad, el bienestar y la grandeza de la patria a todas las parcialidades políticas.

Y, además, no es posible realizar ninguna obra colectiva de alguna continuidad y magnitud, si los esfuerzos se malgastan en las querellas de los comités políticos. Alejandro mismo no hubiera podido realizar sus conquistas si tuviera que derrochar sus energías en disputas de primacía entre sus capitanes.

Si nos estorbamos unos a otros, nos arruinaremos todos. Divididos, en perpétuo conflicto de pasiones y ambiciones bastardas, entraremos en agonía, aniquilaremos uva a uva nuestra vitalidad económica.

Las tácticas de las sediciones temerarias, e injustas, de las agitaciones sin método, en orden disperso, o de la quietud resignada propia de espíritus excépticos y helados, del orgullo senil, de los que no conciben ni la abnegación ni el sacrificio, son igualmente desastrosas.

Por estos motivos, nuestra mayor preocupación en el gobierno ha sido restaurar las condiciones que aseguren nuestra civilización, el desenvolvimiento eficaz del trabajo, la pureza moral de nuestras costumbres políticas; las condiciones en que germina el sentimiento del derecho y se afirma el respeto a las instituciones y a las leyes.

Y hemos creído que la primera de estas condiciones es la conciencia unánime de los intereses permanentes de nuestra patria, porque sólo así podremos organizamos política y económicamente, y porque sólo organizándonos económica y políticamente podremos recobrar la sustancia de nuestra pasada grandeza.

La dirección política más sana, en nuestro concepto, es la que se funda en la conciliación, en la generosidad tolerante, en el respeto recíproco.

Antes que los ímpetus de los manifaceros, está el deber de explotar los recursos naturales de nuestro país, de desarrollar sus energías económicas, de encarnar en las costumbres nuestras instituciones políticas, de impulsar el progreso y el bienestar, para ver si, como dijo un pensador americano, nosotros también hacemos algo en nuestra generación, digno de ser recordado con honor por las generaciones venideras.

Todos debemos ayudarnos. Las manos entrelazadas, juntos por ser paraguayos, fuertes o débiles, debemos remontar hacia las esperanzas, y los ensueños de nuestro porvenir. Es preciso ya que dejemos definitivamente de disolver y arruinar, y nos resolvamos a coordinar y construir.

Animado por estas patrióticas aspiraciones, cumplo con el honroso deber de declarar abiertas vuestras sesiones.

Y termino, señores representantes, haciendo votos fervientes por la realización de los nobles destinos del Paraguay.

ELIGIO AYALA